



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1484

Bogotá, D. C., miércoles, 23 de noviembre de 2022

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 005 DE 2022

(septiembre 7)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las 9:44 a. m., del día miércoles 7 de septiembre de 2022, bajo la Presidencia de la honorable Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Victor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes honorables Representantes:

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Representantes, por favor, registrarse en el sistema.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Bueno. Buenos días a todos los honorables Congresistas. Siendo las 9:44 a. m., del 7 de septiembre, se abre y se da inicio a la sesión. Por favor, registrarse de manera digital para poder certificar el quórum.

**Contestaron a lista los honorables Representantes:**

Aguilera Vides Modesto Enrique

Arizabaleta Corral Gloria Elena

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Cruz Casado Libardo

Díaz Arias Gilma

Gómez Soto Juan Loreto

González Agudelo John Jairo

Hoyos Franco Aníbal Gustavo

Martínez Sánchez José Alejandro

Montes Celedón Andrés Guillermo

Pedraza Sandoval Jennifer Dalley

Pizarro García María del Mar

Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Suárez Chadid Luis David

Valencia Caicedo John Fredy.

Presidenta, se encuentran registrados quince (15) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum decisorio. Presidenta, puede dar inicio a la sesión.

**En el transcurso de la Sesión, se hacen presentes los honorables Representantes:**

Acosta Infante Yenica Sugein

Aguirre Juvinao Ingrid Johana

Bermúdez Lasso Alexander Harley

Cala Suárez Jairo

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Gómez Castro César Cristian

Guida Ponce Hernando

Lozano Pimiento Hugo Danilo

Osorio Aguiar Carlos Edward

Parodi Díaz Mauricio

Salazar López José Eliécer

Sánchez Reyes Javier Alexander

Velásquez Nieto Olga Lucía

**Presentó excusa el honorable Representante:**

Pérez Rojas John Édgar.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Sírvase a dar lectura al Orden del Día para su aprobación.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Sí, señora presidente. Siguiendo punto del Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN CUARTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026  
LEGISLATURA 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023  
(Primer Periodo de Sesiones 20 de julio de 2022  
al 16 de diciembre de 2022)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA****SESIÓN PRESENCIAL**

COMISIÓN CUARTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

Miércoles 7 de septiembre de 2022

Hora 9:00 a. m.

**I****Llamado a lista y verificación del quórum****II****Citación a servidores públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

**Proposición número 03****-Aprobada-**

(Bogotá, D. C., agosto 16 de 2022)

Presentada por los honorables Representantes: Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Arizabaleta Corral Gloria Elena, Rodríguez Valencia Gloria Liliana, Aguilera Vides Modesto Enrique, Juan Loreto Gómez Soto, Osorio Aguiar Carlos Edward, Acosta Infante Yenica Sugein, Salazar López José Eliécer, González Agudelo John Jairo, otras firmas.

Cítese a la Ministra del Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez Ríos, (...) Con sus entidades adscritas y/o vinculadas; así: Director Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Cítese al Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe.

OBJETO: Esta proposición tiene por finalidad que los funcionarios citados: se sirvan presentar un informe a la Comisión relacionado “con el avance

en la ejecución presupuestal de la vigencia 2022, así como las inquietudes acerca de cifras de su sector incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2023 y el impacto de la Reforma Tributaria sobre el Presupuesto General de la Nación”.

Información que se requiere conocer, en el marco del estudio, discusión y aprobación del **Proyecto de ley número 088 de 2022 Cámara**, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 ... (...)

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Le voy a pedir por favor a todos los asesores y a las personas que están haciendo compañía en la Comisión que por favor guardemos silencio porque no nos estamos escuchando.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Gracias, Presidenta.

**Proposición Aditiva a la 03****-Aprobada-**

(Bogotá, D. C., agosto 16 de 2022)

Presentada por los honorables Representantes: Olga Lucía Velásquez Nieto, Yenica Sugein Acosta Infante, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, María del Mar Pizarro García, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Juan Loreto Gómez Soto, Mauricio Parodi Díaz, John Édgar Pérez Rojas, Jhon Fredy Valencia Caicedo, Hugo Danilo Lozano Pimiento, John Jairo González Agudelo, José Alejandro Martínez Sánchez, Jennifer Pedraza Sandoval, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Gloria Elena Arizabaleta Corral, César Cristian Gómez Castro, Gilma Díaz Arias, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Edward Osorio Aguiar, Modesto Enrique Aguilera Vides, Andrés Guillermo Montes Celedón, y otras firmas.

“Invítese y cítese a todas las entidades contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2023, para que expongan lo pertinente al presupuesto. Y dispóngase a Trávez de la secretaría para que sean escuchados en las correspondientes sesiones”.

**III****Lo que propongan los honorables Representantes**

La Presidenta,

Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

El Vicepresidente,

John Jairo González Agudelo.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidenta, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

¿Aprueba esta Comisión, el Orden del Día leído?

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Ha sido aprobado el Orden del Día leído, por unanimidad de los Representantes asistentes presidenta; certificando que existe quórum decisorio.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, señora secretaria. Por favor, sírvase informarle a esta Comisión quién de los citados se encuentra en el recinto.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Presidenta, en el marco de la Proposición número 03 y la aditiva están citados los Ministros de Trabajo, de Educación y el Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). En el recinto, Presidenta, se encuentran los tres funcionarios: el doctor Alejandro Gaviria, Ministro de Educación; la doctora Gloria Inés Ramírez, Ministra de Trabajo y el doctor Jorge Eduardo Londoño, Director General del SENA.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Muchísimas gracias, secretaria. Entonces, vamos a organizar el debate de la siguiente manera: vamos a darle 15 minutos de intervención a cada uno de los de las entidades del Gobierno. A Educación, 15 minutos a nuestro Ministro; 15 minutos a la Ministra de Trabajo, y 15 minutos al Director del SENA. Si ustedes necesitan más tiempo le podemos dar extensión a este tiempo y, luego, vamos a darle pasó a las intervenciones de los Representantes, para que posteriormente, los actores puedan hacer un cierre y responder las preguntas que tengamos. Entonces, para iniciar vamos a darle 15 minutos al Ministro de Educación quién va a hacer su intervención.

**Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe:**

Bueno, muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos y todas; complacidos de estar aquí. Voy a tratar de hacer una presentación muy sintética, muy concreta, que entendamos todos el panorama, incluso puede ser menos de 15 minutos; pero quiero empezar articulando cuáles son las prioridades del gobierno del sector educación, para que empecemos a hacer una comparación de esas prioridades con la forma como queremos recomponer en el margen dadas las inflexibilidades presupuestales el presupuesto del 2023 y dejarles a todos el panorama claro en la cabeza.

Yo quisiera enunciar las prioridades de esta manera: la primera tiene que ver con lo que he querido llamar en los últimos debates, en las últimas intervenciones públicas la educación de calidad, la educación de calidad que trascienda el concepto más estrecho de calidad en la educación que los vi generalmente en las pruebas estandarizadas y esa

educación de calidad necesita empezar por lo básico, por la infraestructura educativa y tenemos ahí una primera prioridad identificada. Todos recordarán que el 20 de junio, si la memoria no me falla, que fue el día después de la elección Presidencial, nuestro Presidente hizo un trino priorizando o diciéndole mejor a los mandatarios locales que buscaran lotes, porque los temas de infraestructura educativa estaban en el centro de lo que se quería hacer de transformación en la educación; entonces para que lo tengamos en mente, la infraestructura educativa que puede incluir también educación superior, pero que quiere hacer un acento sobre todo en la infraestructura educativa rural, donde las necesidades son inmensas. La última convocatoria que hizo el Ministerio de Educación para infraestructura rural tiene 6.500 proyectos viabilizados por una suma que supera con creces los \$2 billones de pesos; esa fue la última convocatoria. A veces, si uno pregunta, si el país quisiera cerrar la brecha de infraestructura educativa la inversión necesaria sería más o menos entre \$2 y \$3 billones de pesos, por 10 o 15 años tenemos necesidades inmensas y ahí queremos poner un primer acento un primer énfasis ya vamos a decir eso qué implica hacia el presupuesto del año 2023.

Hay otro tema que también ha estado en el discurso y que también hace parte de esa ecuación digámoslo así, de la educación de calidad, que es la capacitación y la formación de los docentes, si hay una fórmula para mejorar esa educación de calidad, es tener docentes motivados, con su trabajo dignificado y estudiantes motivados, capacitación de docentes que tengan en mente también como un tema fundamental.

El Presidente ha hablado también en sus diferentes intervenciones y avanzar hacia una cosa que llamamos jornada completa, que no es solamente la jornada única, sino es complementar las actividades escolares con arte, cultura y deporte, para propender por una información integral que pongan en el centro también los temas de convivencia, los temas de paz, los temas de reconciliación, y que empecemos todos a concebir las escuelas y colegios de Colombia como centros comunitarios, donde se fortalece esa comunidad y donde se va afianzando una cultura de la paz y la convivencia. Por eso, ustedes se dieron cuenta desde muy temprano, yo hablé de la necesidad de llevar el informe de la Comisión de la verdad a los colegios y escuelas de Colombia en esa idea, que vuelvo y repito, la educación de calidad no solamente son los resultados en matemáticas, en ciencias, que son importantes, pero es algo más, es la escuela convertida en un centro de convivencia.

Tenemos al mismo tiempo como prioridad el tema de educación superior. La cobertura de educación superior en Colombia global apenas supera el 50%; hay muchas regiones en la periferia de Colombia donde es el 20, 25% y eso por supuesto define las trayectorias de vida. Eso es un obstáculo a movilidad social, es un obstáculo al deseo que tenemos todos de construir una sociedad más justa, más decente y más digna. Apenas estamos definiendo

las metas globales que serán incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo y serán discutidas en el Congreso de la República, en escenarios como este una y otra vez en los meses que vienen. Pero tenemos una primera meta indicativa, una meta mínima, una ambición que tiene que ser el piso para construir los programas y presupuestos que vienen más adelante de 500 mil nuevos estudiantes que lleguen a la educación superior, lo que queremos llamar educación posmedia, que incluye se lo dijo aquí el Director del SENA, la educación técnica profesional, tecnológica y algo de la educación vocacional que se da en grados 10 y 11 en buena parte del país. Para resumir, las prioridades, entonces, están en la educación de calidad que incluye más y mejor infraestructura, capacitación de docentes, tenemos esta pretensión de que las escuelas y colegios y nuestro sector educación juegue un papel en aclimatar una cultura distinta, incluso en los temas también de la justicia climática y los temas de educación superior, donde queremos dar un salto hacia delante, para darles un contexto de los 500 mil nuevos estudiantes de cobertura. Si uno mira el Sistema Universitario Estatal el SUE que tiene 34 universidades y mira el número de estudiantes nuevos en los últimos 30 años desde la aprobación de la Ley 30 de 1992, hasta ahora haciendo un corte de cuentas y una revisión hacia delante son 500 mil estudiantes nuevos los que han llegado, cuando yo hablo de 500 mil, no estoy hablando solamente del Sistema Universitario Estatal, sino de todo el Sistema de Educación Superior en Colombia que es mixto. Pero eso nos permite poner en contexto la dimensión de la ambición digámoslo así; o sea, 500 mil nuevos estudiantes en educación superior es una meta ambiciosa, dejo ahí los temas de prioridades, para que los tengamos en cuenta y los unamos en el argumento con lo que estamos pidiendo es recomponer el presupuesto de 2023.

Les hago un resumen rápido aritmético. La aritmética de la educación es muy fácil. Lo que me toca a mí es muy fácil, incluso la tarea del ministro de Educación, es un poco paradójica porque los recursos son muy inflexibles, la bolsa de la educación preescolar básica y media está definida. Ustedes lo saben bien, por el Sistema General de Participaciones, que define el tamaño de la bolsa cómo se distribuye entre las diferentes entidades territoriales. Este sector, como todos los sectores del Estado colombiano, está lleno de siglas: La 96 ETC se distribuye por la Ley 715 de 2001 y las reformas posteriores. El Ministro de Educación está sentado pretendiendo que es el que define, pero el presupuesto, pero el presupuesto se define por el SGP y qué le llega a cada entidad territorial, lo define la Ley 715, eso son aproximadamente \$28 billones de pesos, eso es lo que hay en el presupuesto. El crecimiento está, vuelvo y repito, predeterminado constitucionalmente a esos \$28 billones de pesos, hay que sumarle otra partecita que son los \$11 billones de pesos, que van al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio. La Ministra de Trabajo conoce bien, lo ha vivido, defendido, sufrido, ha sido parte de sus luchas políticas. Esos \$11 billones

de pesos que van al Fomag, \$8 billones de pesos, pagan la salud los maestros y maestras de Colombia y sus familias, les anticipo que vamos a tener en las próximas semanas una definición difícil, porque hay que prorrogar el contrato de salud de los maestros, pero tenemos quejas en todo el país y queremos hacer eso mejor, ahí tenemos un gran desafío hacia delante. Pero no nos perdamos de la aritmética, vamos en 28 SGP para pagar en el fondo la nómina de los maestros y queda alguna platica para calidad y actividades menores 11 para el Fomag y del otro lado, del lado de la educación superior hay mal contados \$7 billones de pesos, que van para pagar el funcionamiento de las Universidades, según lo determina la Ley 30 del año 22 en sus 86 y 87 y van recursos adicionales para matrícula CERO que beneficia 730 mil estudiantes y recursos adicionales para dos programas: un subsidio de tasa de interés del Icetex y una condonación para unos créditos focalizados del Icetex que se condona el 25% , ahí vamos a tener una especie de discontinuidad presupuestal, porque una sentencia la Sentencia C-346 de la Corte Constitucional dijo que los recursos de las universidades ya no están bajo el Ministerio de Educación, sino bajo Universidades.

Entonces, si ustedes miran los presupuestos se va a presentar una caída y es porque se están cambiando los rubros, antes estaban bajo el Ministerio de Educación, ahora van directamente a las universidades y los rectores ahora tienen una conversación más directa con Hacienda que con educación, pero es bueno que tengamos eso en mente, todo eso hay que sumarle dos rubros infraestructura lo que queremos es más o menos \$1 billón y todo lo que va al Programa de Alimentación Escolar el PAE que es otro, \$1 billón larguito aproximadamente \$1,3 millones de pesos, esos suman los \$48 billones de pesos, del sector educación, Sistema General de Participaciones, Fomag, universidades, PAE e infraestructura eso es en números gruesos lo que es este sector con grandes inflexibilidades, antes de contarles el presupuesto del 2023 y decirles una preocupación que tengo 2022 y hacerla aquí explícita en nuestra Comisión.

Quiero hablar de 2 problemas estructurales que tenemos en el sector: Uno el sector es plenamente consciente, pero la sociedad no y este Congreso tampoco, los recursos del Sistema General de Participaciones, la bolsa de los \$28 billones, se los digo aquí claramente, no está alcanzando y hay un déficit estructural del sector educativo, en preescolar básica y media que uno puede dimensionar en \$1,5 o \$2 billones de pesos, aproximadamente eso para decirles estamos teniendo trabajo, pagando las nóminas de maestros y maestras de Colombia.

La conversación que yo tengo con alcaldes y gobernadores sobre nuevas plazas educativas, está completamente contaminada en el peor, la peor interpretación por ese tema o sea un alcalde que dice, mire tengo, necesito tres o cuatro plazas, es muy difícil porque básicamente la nómina no está alcanzando, eso significa que vamos a tener que

abocar el año entrante a una reforma al Sistema General de Participaciones, estamos estirándolo, estirándolo, estirándolo hasta romperlo, hay debates que el país quiere dar y que están en la agenda pública y que muchos de ustedes quieren defender, el debate por ejemplo sobre primera infancia niños 3, 4 y 5 por lo menos avanzando en lo de transición que hoy la cobertura apenas es del 50% sin tener una discusión seria sobre la bolsa y el Sistema General de Participaciones, los debates de primera infancia, de jornada única, de transporte escolar, de gastos administrativos y el mismo PAE van a ser muy difíciles y en el fondo va a administrar una platica que no está alcanzando. Yo creo que es eso bueno que lo tengamos en mente y en ese contexto es el que vamos a tener la discusión del 2023. Y aquí está Jennifer que conoce muy bien el tema de las universidades, también tenemos un desfinanciamiento estructural de las universidades y por eso se necesita una reforma a la Ley 30. Ya hay varias propuestas, Jennifer estaba liderando una, nosotros tuvimos ayer una reunión con varias Congresistas, donde queremos poner a funcionar las mesas de trabajo qué vamos a hacer entonces: tener una mesa donde esté Fecode, entre otros para empezar a discutir la reforma necesaria al SGP y otra mesa para empezar a discutir o a tener una convergencia con el movimiento estudiantil, con el Congreso, con las partes interesadas para nuestra reforma a Ley 30 del año 92, esto es vamos a hablar del presupuesto del 2023 como una transición, una transición hacia que, un modelo distinto ya con el SGP reformado y con la Ley 30 reformada que nos permita resolver el problema de los desfinanciamientos estructurales y ese es el contexto y aterrizamos entonces en 2023. Pero para darle a esto un poquito de tensión dramática y antes del 2023, quiero hablarles del 2022. Y en el 2022 tenemos una discusión con el Ministerio de Hacienda sobre 2 temas, que quiero que ustedes tengan en mente también.

Un tema, es el tema de universidades Jennifer y es como el IPC con el que se hicieron los presupuestos fue muy distinto al IPC que va a ser real, todos saben la coyuntura inflacionaria que estamos viviendo para cerrar esta brecha de IPC el delta de IPC se necesitan \$100 mil millones de pesos en universidades, a eso le hemos llamado la atención al Ministro de Hacienda y se necesita un complemento para poder pagar las nóminas de maestros de aproximadamente \$1,4 billones de pesos, complemento quiere decir, que uno gira unos recursos por las matrículas y después lo compara con las nóminas y se da cuenta qué es lo que falta, como hay un déficit estructural eso se llenó históricamente con desahorros que hacía el país del Fonpet, esa fuente se está agotando, ya nos hemos venido gastando el Fonpet, y por eso es que yo hablo de déficit estructural y tenemos una conversación que vamos a tener hoy o esta semana con Hacienda, para resolver el tema de los \$1,4 billones de pesos de complemento 2022, para que no tengamos afugias financieras y el Estado cumpla sus obligaciones fundamentales entre ellas pagarle cumplidamente a los maestros y maestras de Colombia, eso es 2022.

2023, yo voy a dejar aquí la presentacioncita voy a ser bastante sintético, en 2023, lo que quiere hacer el Ministerio de Educación es pedir un aumento del presupuesto que dejó el gobierno anterior y que no alcanza, y que nada tiene que ver con nuestras metas de \$1,9 billones de pesos, adicionales, ¿a dónde van esos \$1,9 billones de pesos adicionales? Aquí vemos la presentación \$1 billón de pesos adicional de infraestructura educativa, que es la prioridad del Gobierno, así lo ha dicho el Presidente una y otra vez si no hacemos eso básicamente no estaríamos siendo coherentes con las metas del gobierno del cambio, del gobierno de la potencia de la vida, como que quiere manifestar en educación \$1 billón de infraestructura los recursos que hay en el presupuesto 2023 de infraestructura son simplemente los recursos de 2021, \$300 mil millones de pesos largos, ya todos definidos o sea no tendríamos le digo a este Congreso, oportunidad de hacer cosas nuevas, ese \$1 billón se quiere focalizar sobre todo en mejoramientos, pero también tendríamos la oportunidad de nuevas infraestructuras, las demandas se multiplican y ustedes lo habrán visto en las regiones, \$100 mil millones de pesos adicionales, para formación docente y trayectorias de vida, y otra de las prioridades se lo dije aquí, que también hacen parte ya llevamos \$1,1 billones, eso está en la parte del Viceministerio de preescolar, básica y media; y para los temas de educación superior son \$830 mil millones 32000,6 mal contados, de ellos un valor importante que son \$216 mil van para que, van para aumentar los recursos de Ley 30 artículo 86, el Gobierno anterior hizo IPC más 3, más 3,5 más 4 y más 4,65 en los últimos años, si nosotros no hacemos nada haríamos IPC no más y queremos hacer al menos IPC más 5 para después con la reforma de la Ley 30 garantizar un crecimiento mayor, y si necesitamos IPC más 5 puntos porcentuales para universidades eso cuesta \$216 mil millones de pesos, y eso es lo que estamos pidiendo como adicional, para subsidio de tasa y condonación de crédito al Icetex para hacer lo mismo necesitamos \$316 mil millones de pesos, y para inversión y fortalecimiento en los temas de infraestructura e investigación de universidades necesitamos \$300 mil eso suma IPC más 5 lo que necesita el Icetex y lo que hay en inversión en universidades públicas Sistema Universitario Estatal esos \$300 mil, eso suma \$832 mil y de ahí viene el \$1,9 billones de pesos, que es la conversación que estamos teniendo con el Ministro de Hacienda y es lo que yo quiero presentarles a ustedes esta tarde, es lo que voy a dejar aquí radicado en la Presidencia de la Comisión. Esa es un poco mi presentación, hecha de manera sistemática. Muchas gracias por la atención.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, señor Ministro. Ahora tiene el uso de la palabra la Ministra de Trabajo. Doctora, tiene 15 minutos; si necesita más, se le prorroga sin ningún inconveniente. Muchísimas gracias.

**Ministra del Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez Ríos:**

Muchísimas gracias. Un saludo fraterno y cordial para todos y cada uno de los señores y señoras Representantes. Y la verdad que nos sentimos muy complacidos por esta convocatoria que ustedes nos han hecho, sobre la base de que para nosotros es muy importante, sabemos que aquí en las comisiones económicas en articulación, con la, con las comisiones constitucionales, son el espacio necesario para poder hacer realidad las políticas públicas, que nos estamos nosotros colocando como metas.

Contarles que como le ha dicho ya el Ministro, el Ministro de Educación, tenemos unas metas claras en este Gobierno. Todos sabemos que hemos llamado Gobierno del Cambio, que tiene una meta muy ambiciosa y es trabajar para que Colombia sea la potencia mundial de la vida; y, sobre eso, tenemos tres pilares que son: La Justicia Social, La Justicia Ambiental y La Paz Completa, que como ustedes bien lo tienen claro, son un gran reto y un gran desafío para este país, pero que esperamos contar con la comprensión y sobre todo con la incorporación de lo que significa esto en términos de presupuestos y en términos de las políticas públicas que queremos llevar a cabo.

En esa dinámica, pues el Ministerio del Trabajo, ustedes saben que es un Ministerio que ha estado más bien marginal en la política del país. Nosotros el primer objetivo que tenemos es cómo hacemos que este Ministerio, esta cartera, sea, se convierta, se transforme en un potencial para las políticas públicas, de un sector de la vida del ser humano que es tan importante, como es el sector de la productividad, la etapa de mayor productividad y la etapa de retiro o la etapa de vejez, o sea que nos ocupamos de dos etapas del ciclo vital que son de suma trascendencia e importancia y eso requiere que tengamos unas políticas públicas en lo que tiene que ver en la generación de empleo, lo que tiene que ver con reducir esta informalidad, que la tenemos hoy en un 58% en incorporar temas como la ruralidad, que hace parte no solamente del primer punto del acuerdo de paz, sino que Colombia ha dejado el campo en una total desatención, y que hoy pretendemos desde toda la integralidad del gobierno, pero desde luego en lo que compete a nuestra cartera, cómo vamos a generar relaciones laborales en el campo dentro de lo que es formalizando y a través de las asociatividades que son parte también importante de los nuevos procesos que nosotros pretendemos desarrollar y como no, ustedes ya que creo que ha público en el país una Reforma Laboral; y esta Reforma Laboral, con la que yo pido después tengamos una reunión en donde podamos profundizar un poco más solamente les quiero comentar, que en Colombia esta Reforma Laboral va a tener un eje que es el artículo 53 de la Constitución Política de Colombia a que invito a que todos la leamos y la profundizamos porque ahí están los principios y los criterios con la que se ha mandado para que el Congreso de la República

saque una ley que tenga esos principios que se refleje y desde luego esto implica que tendremos que hacer en la misma ley lo que es la actualización del Código Sustantivo del Trabajo, que ustedes saben es un código del año de 1951, que ha tenido muchas reformas, pero que no son suficientes para poder que se acoja a las realidades que tiene Colombia, tenemos nuevas sentencias de la Corte Constitucional, tenemos sentencias de la sala laboral de la Corte Suprema de Justicia, tenemos sentencias del Consejo de Estado, tenemos jurisprudencia y convenios de la Organización Internacional para el Trabajo y desde luego de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Entonces, hemos colocado como un plan importante y allí en esta reforma ustedes ya saben que he puesto 2 puntos muy importantes para que sean parte del debate público nacional a través del diálogo nacional vinculante que ha propuesto nuestro Presidente, pero también a través de la Comisión de Concertación laboral que tiene ya la Constitución y la cual nosotros desarrollaremos y que nos dice que todas las políticas salariales y laborales deben pasar por esta Comisión de Concertación esto qué implica, implica que tenemos que un reto grande es cómo articulamos lo que salga del diálogo social vinculante con la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Políticas Laborales, en este camino de concentración y de diálogo hemos venido trabajando y hemos venido avanzando con la Organización Internacional del Trabajo, con el Sistema de Naciones Unidas para que nos acompañen, ellos desde su experticia planetaria en estos temas de relación laboral, acompañen el proceso que nosotros nos proponemos hacer. De igual manera hemos hablado ya también con la Corte Suprema de Justicia, para que haga lo propio, hemos estado en las reuniones con el Consejo Gremial, con la ANDI, con todos los sectores empresariales; pero también, con todos los centrales obreras y desde luego el gobierno que tiene unos puntos referenciales para esta reforma, donde he planteado como un tema central que ha sido polémico en este país y que lo seguiremos discutiendo que tiene que ver con la recuperación de la jornada diurna y nocturna, lo que estoy planteando aquí fundamentalmente es que efectivamente el día será el día que la jornada diurna corresponda al día y la jornada nocturna corresponda a la noche tal y como está, de alguna manera anulando aquella Ley del 2002 la Ley 789 que fue legitimada en el país sobre la base de que para generar empleo se hiciera una reducción de derechos de trabajadores y trabajadoras con una condición sine qua non, que era la generación de 600 mil empleos de una manera progresiva, en el primer año y la meta es 150 mil etc., etc., lo importante es que 18 años después, la meta no se cumplió, por lo tan, pero sí hubo una reducción de unos derechos laborales. Entonces, lo que estamos planteando es un elemento solo de justicia social y sobre esa base trabajar y como ustedes verán también para acompañar, porque hay un fenómeno

nuevo que en aquel entonces no estaba que es la pandemia y estamos en procesos de recuperación, nuestra cartera tiene unos incentivos de fomento al empleo que son incentivos, que como lo presentaré enseguida en nuestra presentación, ustedes van a ver que los mantenemos y queremos prolongarnos un año más, si es que los necesitamos, al momento quiero decirles que esto ha sido exitoso ha generado 647 mil nuevos empleos y por esa razón es que justificamos, mantenernos e incluso prolongarlos en el tiempo lo que sea necesario.

Con esta presentación entonces, además, de otras reformas que ustedes ya saben que están anunciadas que es la Reforma Pensional, la Reforma de la Salud; donde a esta cartera le tocará fundamentalmente trabajar todo lo que tiene que ver con las formas de contratación en salud, que serán parte también de la Reforma Laboral, porque el país ya no aguanta las formas de contratación que se tienen, son muy precarizadas y tendremos entonces que darnos a la tarea que hacer una Reforma Laboral que posibilite por lo menos en cumplimiento de lo que ya está hecho tanto en convenios internacionales, como en los compromisos que hemos tenido como país.

Con esto entonces, queridos Representantes, yo, hemos traído una propuesta de Ministerio, pero aquí también está nuestro director del SENA, nuestra institución adscrita, que es una institución muy querida por todos los colombianos y colombianas y que lo que tenemos es que fortalecerla, para que en el marco de los programas que tienen como el marco de cualificaciones que es tan importante para el país y que de alguna manera el Ministro de Educación refería cuando hablaba de la calidad de la educación, quiero decirles que para nosotros ahí hay dos programas muy queridos, este y el otro que se llama Saber Hacer Vale, que es nada más y nada menos que la formación para el trabajo como eje central de desarrollo del SENA en términos generales vamos es a profundizar.

Entonces, el total de como ustedes ven allí el total de la apropiación vigente del 2022, vamos a mirar la primera el total que tiene el Ministerio del Trabajo son \$30.568.753 millones de pesos, estos están distribuidos en 3 partes: que es funcionamiento, aporte a las contingencias y a la inversión; en funcionamiento tenemos (treinta billones) \$30.248.132, vean ustedes que el grueso de nuestros recursos están allí, pero eso en qué va en ese funcionamiento propio del Ministerio, solamente tenemos \$1 billón, oigan bien, \$1.170.224 millones de pesos, o sea el 4% de ese presupuesto, el resto del presupuesto dónde va a pensiones, ustedes lo ven ahí tenemos una apropiación del 2022 de \$29.078.773 millones de pesos, lo que corresponde al 95% de este presupuesto o sea muy grande pero realmente lo que tiene de funcionamiento de la cartera como tal, es supremamente pequeño muy disminuido, el resto está aporte de fondo de contingencias que son \$865 millones y en inversión tenemos \$319.756 millones de pesos, con eso tenemos que desarrollar nuestros programas eso es nada. (siguiente por favor).

Ahí estamos viendo entonces en la ejecución presupuestal, ya ahí está lo mismo tenemos exactamente lo mismo de esto he puesto aquí una cosa que se llama hay una aprobación bloqueada de \$30 mil millones de pesos, para este año, ¿con esto qué quiero decirles?, que este Ministerio solamente tiene para pagar arriendos, doctor Alejandro, usted para pagar nómina y yo para pagar arriendos y nómina, solamente hasta el mes de octubre. En octubre, el Ministerio no tiene recursos para seguir adelante con sus compromisos. Tenemos, entonces, en la vigencia anterior aprobada, \$30 mil millones bloqueados, que son para pagar compromisos y las obligaciones que ya están previas, donde está nómina, arrendamiento, servicios etc., etc. (Continuamos, siguiente).

En este funcionamiento ustedes ven allí que tenemos en funcionamiento propio 1.170 perdón \$1.170.224 billones de pesos, y en pensiones esta plata de pensiones nosotros las giramos directamente a Colpensiones, al FOPEP y otros recursos que se van a Seguridad Social o sea esa plata no queda en el Ministerio, esa plata se transfiere realmente a esto y por eso ustedes van a ver que la ejecución presupuestal nuestra se ve también reducida, porque no depende de nuestra dinámica, sino de la dinámica que tenga Colpensiones y esa dinámica depende de quienes son los beneficiarios o directamente los que reciben los recursos, pues los reclamen sí o no por eso siempre los primeros años este Ministerio empieza con vigencias anteriores esa es la razón para que nos quede muy claro y podamos entender por qué es que estamos en este proceso, (siguiente).

Esta ejecución presupuestal, que nosotros tenemos en este momento, de no darse lo que se ha solicitado vamos a afectar unos programas específicos del Ministerio, que es el programa del Fivicot que es el Fondo para Vigilancia Inspección y Control que es la parte vital del Ministerio. Nosotros tenemos una parte central y tenemos algo que ustedes conocen muy bien en territorios que se llama los inspectores de trabajo, eso hace parte, eso se paga con este fondo del Fivicot, y allí tenemos dos problemas grandísimos: uno es que este ejercicio no está en todos los territorios de Colombia, o sea es muy reducido, no tenemos una planta de funcionarios suficiente, pero además son funcionarios muy mal remunerados. Yo, quiero decirlo aquí, con todo lo que esto significa, y ellos son como la policía laboral y estos funcionarios que tienen esa función de ir a inspeccionar empresas tan grandes como la Drummond. Se me ocurre decir, aquí, ya Drummond, Cerrejón, pero, en Antioquia, todas estas grandes textilerías etc. Ellos son los que tienen que ir, no tienen transporte, tienen que alquilar un mototaxi. Y ellos son los que tienen que mirar que efectivamente se estén cumpliendo con esas funciones, que estén cumpliendo con la normatividad laboral y desde luego pues no tienen las condiciones suficientes y ahí vienen los elementos de la contaminación ética, que muchos de ellos son susceptibles por sus propias condiciones, quiero decirles que aquí este programa

está hoy fortalecido con un crédito del BID, que se llama el fortalecimiento institucional y desde allí se está haciendo proceso de formación de estos funcionarios, pero además estamos atendiendo las recomendaciones de la OCDE, yo defendiendo la OCDE, como les parece, estoy aquí atendiendo las recomendaciones de la OCDE donde nos demuestra que en esta planta de personal faltan, hay un déficit, de 2 mil trabajadores de inspectores en el país, como tal, hay un plan, entonces para ir ampliando esta planta poco a poco y por eso ustedes ven que estamos solicitando alrededor de \$33 mil millones de pesos, que es para ampliación progresiva de esta planta de personal, que es fundamental para que nosotros podamos avanzar, y hay una prima que tienen ellos de negociación con las organizaciones sindicales, que tengo 14 organizaciones sindicales en el Ministerio, -estas primas- esta prima es para los municipales, no es para toda la rama sino, para los municipales que son los que tienen que estar haciendo el trabajo en territorio y de esta manera buscamos solucionarle un poco sus condiciones, su bienestar, para mejorar profesionalmente y éticamente el ejercicio, de este, de esta funcionaria que es tan importante para el desarrollo de nuestro evento.

El segundo que tenemos aquí es el proyecto del BID. Este proyecto del BID está trabajando en lo que llamamos, yo lo bauticé, 20 más 5 son \$20 billones, más \$5 billones, que son de condonación, con esta, con estos recursos se está atendiendo el Ministerio todo el proceso de modernización tecnológica del Ministerio a nivel nacional. Yo quiero decirles que esto es fundamental, para que efectivamente no solamente nos pongamos en línea, sino para que mostremos eficiencia con nuestros usuarios fundamentalmente, pero aquí para poder tener los controles nos va a permitir llegar al microdato y de esta manera podemos saber qué empresa, qué trabajador tiene, si pagó pensión, si pagó la salud o en qué condiciones está, esto nos permite que se cumpla la normatividad, pero también generar procesos de prevención para que las empresas puedan también ir articulando los procesos de formalización que tanto requiere digamos el país como tal, -tenemos el fondo- los proyectos del Fondo de Solidaridad Pensional, que es donde va la ayuda a la tercera edad, aquellos ancianos, no hablemos de ancianos que para allá vamos todos, hablemos más bien de todas aquellas personas que han ya terminado su vida productiva y no tienen ninguna posibilidad de sostenimiento entonces va a través de este fondo, no lo manejamos nosotros, lo tenemos en teoría, pero esto todo es pagado por Colpensiones fundamentalmente. Y tenemos unos proyectos misionales que enseguida los vamos a desagregar, estos proyectos misionales vean ustedes solamente tenemos \$42.027 millones de pesos, para toda la responsabilidad en generación de empleo, en emprendimiento, en formalización, en el primer empleo, en incentivar para que se le dé empleo a las mujeres, las brechas de género solo tenemos \$42.027 millones de pesos, que es imposible, por

eso estamos pidiendo que es necesario que estos presupuestos se amplíen y ustedes son los que tienen la palabra.

Proyecto de víctimas. Este proyecto de víctimas tampoco es plata que nosotros manejemos; esto es de la Ley 1448 que es la Ley de Víctimas y, a través de esa, hay un mandato para la cartera del trabajo y este mandato nosotros lo que hacemos a la base de datos que ellos nos envían, ellos tienen un proceso de selección, nosotros lo que les damos es un proceso de formación para el trabajo y acompañamos proyectos productivos, acompañamos técnicamente el diseño de los mismos y de una manera pues importante, formamos para buscarle amplitud y realidades. Para este año, como tenemos el proceso de paz para el año 2023, hemos abierto una brecha allí, que tiene que una brecha no un nuevo programa que tiene que ver claramente con la población reincorporada y para los procesos de paz que se tienen como tal, esos digamos que son los puntos centrales. (siguiente).

El presupuesto, pues, asignado para el déficit que tenemos para el 2023, ahí ustedes entonces están viendo, se están pidiendo \$33.4 billones de pesos. Eso es lo mínimo, mínimo de lo mínimo, para poder que este Ministerio pueda desarrollar parte de esa política grande que nos hemos propuesto. Decirles, entonces, que nosotros tenemos también unos recortes en la cartera que nos han asignado y necesitamos que ustedes ayuden para que efectivamente esos \$33.4 billones de pesos, lleguen al Ministerio. Hoy, tenemos \$31.4 billones, como se los dijimos, y queremos dar el salto a \$33.4 billones, donde está incluido pues lo que significan las pensiones, los aumentos de pensiones, pero también los programas específicos misionales que como tal tenemos.

Yo les dejo, también, la presentación, para que ustedes la puedan estudiar. Y, de todas maneras, cualquier pregunta nosotros estamos dispuestos, aquí está nuestro jefe de planeación, también me acompaña la subdirectora de presupuesto y financiamiento, porque me parece que es vital que nosotros avancemos para poder sostener y mantener estos incentivos que de ese dicho del fomento al empleo, que desde nuestra perspectiva son vitales mantenerlos. Eso es para los jóvenes entre 18 y 28 años, la empresa que genere un nuevo puesto para joven entre 18 y 28 años, tiene un fomento, un incentivo de 25% tributario, lo mismo para las madres cabezas de hogar, que generen un empleo por primera vez la empresa, tiene un beneficio del 15% ahí ustedes lo tienen bien especificado para que lo puedan profundizar.

Y de verdad agradezco mucho que nos den oportunidad para que entendamos por qué hoy nosotros pensamos que esta cartera tenemos que ponerla al centro; además del diálogo social vinculante y esa concertación laboral que van a ser ejes muy importantes del desarrollo del país, un país que tiene trabajo es muy importante porque el trabajo es el bienestar de la sociedad. Muchísimas gracias. Y pido, también, retirarme porque me están esperando



en la Comisión Tercera; entonces, me quedaré unos 10 o 15 minutos y arrancho. Muchísimas gracias. Cuarta, en la Comisión Cuarta, perdón. Estamos en \$33 billones, estamos hablando de \$2 billones de pesos adicional.

**Ministra del Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez Ríos:**

2.3.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Representante Salazar.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Para que nos quede claro valdría la pena que viéramos la tablilla porque entendí que en el presupuesto le incluyeron \$ 33,1 billón y ella solicita 33,4; ¿así es? y ahí dice clarito en la tablilla que necesita \$366 mil millones de pesos adicionales.

**Ministra del Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez Ríos:**

Adicionales.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Verifiquemos la tablilla a ver si no nos equivocamos.

**Ministra del Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez Ríos:**

Sí, está bien, así es.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

¿Es así? ¡ok! Entonces, no son \$2 billones, son \$366 mil millones de pesos adicionales que necesita la Ministra para poder cumplirle al país.

**Ministra del Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez Ríos:**

Es decir, el clamor es para que no nos rebajen los \$33.4 que están en presupuestos solicitados, que eso implica un déficit misional de \$336 mil millones, es ese exactamente el proceso. Los escucho, claro sí.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Vamos a escuchar, vamos a escuchar al Director del SENA, que haga su intervención a la final, cada uno de nosotros va hablar y va a hacer sus intervenciones. Y Ministra, le pedimos que, por favor, este el mayor tiempo posible, para que, correcto, para que podamos estar, dar respuesta a las diferentes inquietudes. Entonces, director de 10 minutos.

**Director Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

¿10 o 15?

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

15.

**Director Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

Bueno. Primero que todo saludo cordial, efusivo, cariñoso a todos y cada uno de los integrantes de esta excelsa Corporación, a la Mesa Directiva, la Ministra, Ministro. Hace poco retomé un poco la lectura de un gran politólogo, de Toni Negri, y el plantea que el reto de la modernidad, de la posmodernidad, de la contemporaneidad ha sido y es el construir el concepto de comunidad. Y el concepto de comunidad, él lo construye con base en tres o cuatro elementos: la confianza, que es la que en determinado momento genera esperanza algo que hemos perdido, el trabajo entendido como un trabajo colectivo de construcción colectiva y algo sobre lo que nuestro Presidente suele hablar bastante que es el amor, la política del amor esa construcción de confianza es la que nosotros entonces reivindicamos e invitamos a que construyamos entre ustedes y nuestro SENA.

Voy a hacer una pequeña introducción contándoles qué es el SENA, indudablemente es la institución más querida por los colombianos, en reciente encuesta dio como resultado que el SENA es la institución que más quieren los colombianos y que más reconocen, inclusive por encima del chocorramo que quedó de segundas, es decir, es una institución que forma parte de nuestro haber histórico y de nuestra eficiente institucionalidad. ¿Cuál es la oferta institucional del SENA? El SENA entonces, brinda Formación Profesional Integral, Gestión para el Empleo, algo que es muy importante ya veremos que es la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, Asesoría para la Creación y Fortalecimiento de Empresas e Investigación, Innovación y Formación Continua Especializada, vamos a mirar cómo en todos y cada uno de estos campos el SENA ha cumplido, y el SENA lo hace de una manera bien interesante (continuamos).

- Formación oferta Institución, Efectividad y Progresividad, el SENA tiene un programa de Formación Profesional Integral es decir; más de 7 millones de aprendices al año en los diferentes programas de formación integral, a las universidades públicas, Ministro accede más o menos 2 millones 500 mil estudiantes, nosotros tenemos la posibilidad de llegar a más de 7 millones de estudiantes, de ahí que podríamos y será cuestión que conversemos con el Ministro, profundizar en algo, que es la articulación con la educación media, en este momento el SENA tiene articulación con la educación media con 4.412 instituciones educativas y allí llevan a cabo este programa, estudiantes desde los grados 10 y 11 alrededor de 610 mil estudiantes certificados, es decir; ahí podemos hacer un programa, continuar con este programa hacer ajustes, si hay que hacerlos, pero el SENA es una herramienta muy importante para que esos estudiantes al terminar lo que se denomina la educación media pues puedan tener ya en un brazo el título de bachiller y el otro en el otro brazo el título de técnicos. Más de 444.000

estudiantes de la educación media de -400- de 4.412 colegios articulados ya lo veíamos, entonces, ya hacen parte de ese programa.

El Programa de Empleabilidad para Egresados, este es un programa muy importante, de una meta que se le colocó al SENA del 57.5% para una tasa de vinculación laboral, este año nosotros alcanzaremos el 60% y oigan este dato que a mí me parece espectacular, de cada 10 egresados, 6 consiguen empleo antes de los primeros 6 meses y de 92 mil empresas encuestadas el 85.8% están dispuestas a contratar con egresados del SENA, eso lleva implícito un reconocimiento de calidad que es bien importante.

El Programa de Fondo Emprender, es un programa que es muy importante y parte de los recursos que estamos solicitando serán para fondear este, este proceso, en el último año se invirtieron alrededor de \$374 mil millones de pesos en recursos de capital de trabajo, se crearon 3.896 empresas, que generaron alrededor de 19.510 empleos. Hay algo que es interesante y es que esto se ha hecho con la ayuda obviamente del sector privado, de las alcaldías, de gobernaciones hay procesos exitosos en Tolima, Antioquia, Casanare, en Arauca, en Atlántico, en Boyacá, en Bogotá, en Norte de Santander y en el Valle del Cauca y pues nuestra invitación a que muchos alcaldes se vinculen a ello, hace poco, el lunes estuvimos visitando Barrancabermeja, y el Alcalde nos decía Ministra, el año pasado, este año invertí \$100 millones de pesos, para el año entrante voy a invertir 10 veces más, por qué ha sido tan eficiente ese programa del Fondo Emprender que hemos podido conformar empresas, que han generado alrededor de 100, 120 puestos de trabajo me parece que eso es importante.

Un programa que es muy pertinente y al cual hacía referencia también la Ministra, en el Ministerio de Trabajo es el SENA Emprende Rural. Una de las directrices del presidente Gustavo Petro, ha sido que el SENA incursione en la economía campesina. La economía campesina es aquella economía de la cual forman parte 1 millón 600 mil familias, que generan alrededor de 3 millones 200 mil empleos, ¿qué sector genera 3 millones 200 mil empleos? ninguno, el sector de hidrocarburos debe generar no sé alrededor de 120, 130 mil empleos y es allí a donde tenemos que llegar, ese sector lleva a nuestras mesas de comedor alrededor del 72% de lo que nosotros consumimos en alimentos y es un sector que tiene la posibilidad de generar seguridad y soberanía alimentaria.

En este momento Colombia está importando alrededor de 16 millones de toneladas de alimentos, algo que es perverso y vergonzoso para nuestra realidad social y del agro y entonces se trata a través de este Fondo Emprender de Capacitación de cambiar un poco los requisitos para acceder al SENA, que nosotros podamos permear este sector de la economía colombiana, un gran filósofo Édgar Morán plantea que el problema de la pospandemia puede ser la hambruna imaginense ustedes si

estamos importando 16 millones de toneladas y llega a haber algún déficit de cultivo en los países donde nosotros importamos, pues vamos a tener un fenómeno de hambruna que seguramente puede ser peor que el de la pandemia, de ahí la necesidad de impactar este sector.

La Efectividad y Progresividad (continuamos) en la vigencia del 2002 fue de 1.100 municipios proyectados y 1.075 municipios atendidos, es decir; tenemos presencia en el 98% de los municipios, igualmente la (continuamos), igualmente hemos orientado a 3.9 millones de personas en cuestiones de empleo, se han publicado 2.9 millones de vacantes, se han colocado alrededor de 1.7 millones de personas en empleos, 1 millón ha sido para los egresados del SENA y hay 99 mil empresas que hacen uso de la Agencia Pública de Empleo.

Un programa muy interesante, es el programa de Certificación de Competencias Laborales, no todos tienen la posibilidad de acceder al SENA o a la educación superior. Entonces, nuestra institución lo que hace es certificar competencias laborales, al panadero que nunca ha tenido certificado del SENA pero que hace muy bien su labor, al mecánico y ahí podemos nosotros trabajar mucho esa implicación de saberes que es tan importante para la construcción de sociedad, en el entendido de que el saber nuestro no es el único que tiene ni legitimidad, ni tiene vigencia, ni tiene todo el aporte, sino que hay otro tipo de saberes que se construyen hereditariamente, que también deben ser tenidos en cuenta, para eso entonces tenemos el programa de Certificación de Competencias Laborales, la ejecución va en el 66,46% este año, pero terminando el año, terminaremos, lo acabaremos con el 100% de la meta que se había propuesto.

Ahora sí vamos a la ejecución presupuestal, (voy terminando). El presupuesto es para la vigencia del 2022, fue de (cuatro billones) \$4.054.436,18 pesos. En este momento, la ejecución va en el 77.04%; es decir, que, al término de diciembre, sin duda, esa ejecución presupuestal será del ciento por ciento. El presupuesto vigente decíamos es de \$4,05 billones y el proyecto de presupuesto para este año es de \$4,33 billones, es decir tiene un incremento del 6,8%, nosotros tenemos en ingresos propios el 3,1% (la que sigue por favor) y los ingresos de la nación son el 9,7% el total pues ahí lo ven ustedes es de \$4.054 mil billones, y lo proyectado es de \$4.329 mil –el SENA– (la que sigue por favor). El SENA tiene una deuda histórica, que por efectos de un mal cálculo de una fórmula se ha venido acumulando y esa deuda histórica es de \$2.127.897 billones de pesos, más \$421.646 millones de pesos, esa deuda histórica sube a la suma de \$2.500 mil billones de pesos, (la que sigue), este dato es muy importante, si ustedes ven en la última columna, el SENA únicamente invierte en funcionamiento el 2.5% y en inversión el 97,5% es un cálculo de una fórmula que debía transferir el Ministerio de Hacienda al SENA y que durante muchos años no le han hecho al SENA, correcto es una ilusión que esperamos se

vaya diluyendo poco a poco, año a año, este dato me parece a mí interesante, yo pienso que es la única institución del Estado que tiene una inversión del 97.5% y solo un porcentaje de funcionamiento del 2.5% pues ese es nuestro SENA.

¿Cuáles son nuestras necesidades? Mejoramiento de la operación y flexibilización de la formación profesional del SENA, les decíamos que si queremos incursionar en esa economía campesina pues vamos a tener mayores gastos por qué hoy por hoy un curso del SENA es 25, 30 personas, si ya vamos a la Vereda Velandia del municipio de Saboyá, pues vamos a tener que hacer cursos con 5, 7 o 8 campesinos y por lo tanto, nuestra demanda de instructores se va a triplicar, se va a duplicar, además de que hay que aportarle al fondo emprender, necesitamos obviamente fortalecer la infraestructura física, es una infraestructura que ya está empezando a tener precariedades y desarrollo de proyectos e iniciativas de las áreas y nuestros centros de formación profesional. La solicitud es un incremento de \$319.248 millones de pesos, las prioridades suman \$400.064 millones de pesos, pero por el aumento de los parafiscales, nosotros aportaríamos desde el SENA \$80.816 millones de pesos, ahí quedarían esos \$319 mil millones de pesos, que es nuestro requerimiento, es un grito de sobre todo ese sector campesino, de ese sector informal, de aquellos que tradicionalmente han sido ignorados y que hoy gritan por la atención del Estado. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Muchísimas gracias, Director. Ahora vamos a dar inicio a las intervenciones de los Representantes por 3 minutos. Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo.

**Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Hola, buenos días. Gracias, presidenta. Un saludo especial a los Ministros, a los invitados, a toda la Comisión, a los presentes. Doctor Alejandro Gaviria, me alegra mucho saludarlo, pláceme de verlo en esta Comisión, que será siempre su casa. Era usted Ministro de Salud, cuando estaba yo en la Secretaría de Salud Departamental del departamento del Vaupés, me alegra mucho, es uno de los aciertos grandes que ha tenido este gobierno para mi región. Espero las mejores inversiones y las mejores consideraciones porque usted conoce el departamento del Vaupés.

Yo creo que si hay algo que necesitamos es capacidad técnica y profesional en esas regiones. Quería pedirle lo siguiente, Ministro, la descentralización educativa en ese departamento. Usted sabe que el departamento administra la educación en todo el territorio. Yo creo que es hora de que los entes territoriales municipales vayan haciéndose cargo de su educación, y yo sé que hay que hacer un trabajo técnico ahí bien importante, ojalá podamos tener un enlace permanente para

darle la oportunidad a que esos entes territoriales también crezcan técnicamente.

Hablar de la calidad educativa. Usted sabe que el tema de conectividad a internet, allá, es supremamente malo y eso hace parte ya de un derecho fundamental que tienen los estudiantes para poder ponerse a la altura de los demás bachilleres del país. Tenemos un rezago grande en infraestructura, en el tema de formación docente, el tema del plan de alimentación escolar supremamente regular tirando a mal. No puedo dejar pasar esta ocasión para decirle que necesitamos estimular a los docentes que trabajan en esas áreas rurales dispersas, ojalá tengan oportunidad para la formación. El presupuesto que sumercé está pidiendo es \$43 billones de pesos en funcionamiento y \$3.7 millones en inversión. Por ahí, firmamos una proposición para ver si es posible desagregar un poquito ese tema de funcionamiento, porque pareciera que se está gastando mucho recurso en temas burocráticos y todo eso que trae el funcionamiento adicional, cuente con nosotros en esta Comisión, Ministro.

En el tema del Ministerio de Trabajo, Ministra para ser breves ya que el tiempo es muy corto, sí hay que fortalecer el Ministerio de Trabajo allá en el Vaupés, tenemos solamente 2 personas vigilando que los contratistas de obra por lo menos le garanticen esa seguridad social y esas garantías, y esos derechos a las personas que laboran en esos contratos de obra, igual en las instituciones. Tiene un reto inmensamente grande en la formalización del empleo, usted sabe que la informalidad está alrededor del 50% y yo creo que al Ministerio de Trabajo, le corresponde gran parte de ese trabajo. Y el SENA doctor, el SENA Vaupés yo fui instructor del SENA también una institución muy querida como lo dice usted, necesitamos mejorarla....

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, por 3 minutos, la Representante Liliana Rodríguez. Les voy a pedir que hagamos buen uso del tiempo, porque sabemos que los ministros tienen otros debates en otra comisión.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Con un saludo especial a nuestros invitados. Orgullosamente verde hoy. Decirles a todos que no tenía la oportunidad de conocer a la Ministra de Trabajo y le pido que adopte a Cundinamarca, porque si bien es cierto, hoy después de la pandemia todo tiene que ver con el Ministerio de Trabajo, la falta de oportunidad laboral, es el sentir de Cundinamarca, hoy el 20% de la economía está en agricultura, pesca y ganadería en Cundinamarca, ¿yo quisiera saber cómo se va a articular con los diferentes ministerios?

Y qué hablar del corredor turístico Ministra, hoy nos sentimos orgullosos en Cundinamarca de las minas de sal, porque ingresa más recursos que el mismo presupuesto, con este tipo de actividades y hay que impulsar, los corredores turísticos que generan

empleo, detrás de estos corredores hay gastronomía, hay arte y hay empleo para nuestra gente, esa es la invitación para la Ministra y decirle que cuando usted habló de las mujeres, ahí sí que salgo yo, y perdónenme compañeros de la Comisión, porque hoy nuestras mujeres muchas que tienen que cuidar a nuestros niños que están muy pequeños, tienen que salir a trabajar de noche, y uno de nuestros proyectos es del cuidador, pero el cuidador las 24 horas, que nuestras mujeres tengan tranquilidad cuando salen a trabajar, que nuestros niños quedan al cuidado de personas idóneas, porque es que a veces la amenaza de los propios familiares, de padrastos y muchos padres no salimos a trabajar por eso. Hoy le dejo con el corazón, que a estas mujeres tienen que tenerle el ojo, Ministra y hay que ayudar a nuestras mujeres en Colombia y en Cundinamarca.

Decirle al Ministro que en Soacha se le quiere y en Cundinamarca. Y que hablar de nuestro gran señor, el Presidente del SENA, pero ahí sí ya viene las queriduras, porque voy a hablar de 2 sentencias Ministro: la primera sentencia, es que no puede pasar y no puede pasar ni en Cundinamarca, ni en Soacha, ni en Cundinamarca que tenemos una sentencia del día 7 de noviembre del 2019, cuando está en el Juzgado 9 del Circuito Judicial, pero mire Ministro, se tuvo que cerrar el colegio Eugenio Castro de “El Charquito” por amenazas y amenazas y fue la CAR quien lo cerró sí...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Representante, representante, por favor, yo sé, pero se le acabó el tiempo, disculpe tienes 30 segundos para cerrar la intervención. Y, por favor, no vamos a tener tiempo de reposición porque ya les dije, los ministros tienen debates. Entonces, por favor, el buen manejo yo sé que quieren intervenir, pero el buen manejo del tiempo, lo sé, 30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Que hablar de la sentencia de la Universidad de Cundinamarca, porque todos sabemos nosotros hoy, en esta Comisión que por primera vez, nosotros tenemos que ver con el presupuesto para las universidades, hablo de Cundinamarca porque es la que me pertenece, entonces tenemos que dejar ahí, porque es que la universidad hoy tiene solamente para inversión, más no para la administración, el funcionamiento y esto tenemos que hablarlo Ministro, yo quiero pedirle una cita para poder hablar de él...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Representante, se le acabó el tiempo. Usted disculpe. Representante Yenica Acosta, tiene usted el uso de la palabra por 3 minutos. Y les voy a pedir el favor de que tengan el buen uso del tiempo, yo sé que es difícil, pero no es imposible. Entonces, Representante Yenica, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Gracias, Presidenta. Ministro Alejandro Gaviria, mi nombre es Yenica Acosta Representante del departamento del Amazonas. Quiero decirle que es un departamento muy disperso, un departamento que tiene muchas problemáticas en el sector educativo, quiero bancar varios de ellos ministro y que tiene que ver con todo el tema de fortalecimiento ahora en nuestro Presupuesto General de la Nación. Los colegios -con recursos de construcción- colegios que fueron construidos con recursos del FFIE, en este momento están en cero, entonces, por favor, ¡ajo! ayúdenos a hacer el control que se requiera para que estos niños puedan tener estos centros educativos dignos.

Tenemos un gran inconveniente Ministro, con el tema, de los, de las residencias educativas en el departamento del Amazonas, un departamento de categoría sexta, ustedes le giran alrededor de \$3.200 millones de pesos, estos \$3.200 millones de pesos, solo nos alcanza para garantizar el funcionamiento de estos centros de 18 semanas y ahora de acuerdo a una Resolución número 026 una directiva del Ministerio, informa que de estos recursos no se pueden pagar, ni arriendos que en este momento los tenemos con el vicariato, ni transporte escolar, esto conlleva a que hay que hacer un cierre de los internados, tenemos varios internados en nuestro departamento del Amazonas, Ministro ayúdenos a resolver esta situación.

De igual manera, la alimentación escolar, aumentar los cupos Ministro, de una forma equitativa en todas las áreas no municipalizadas, Puerto Nariño y Leticia, lo mismo que el transporte escolar, el fortalecimiento de nuestras universidades, tenemos allá, la Universidad de la Amazonía, pero la Universidad Nacional tiene una sede, requiere del apoyo de la ESAP, nuestros estudiantes tienen todas las ganas de estudiar, pero a veces hay pocas oportunidades, incentivar a nuestros docentes en la formación, pero también en la dotación de insumos, equipos y elementos para brindar esta educación, como debe ser de calidad Ministro, los colegios no tienen ni siquiera laboratorios, no tienen bibliotecas, internet cero, allá la conectividad está en cero Ministro. Entonces, de qué nos sirve regalar tablet, computadores sin conectividad. Yo creo que es ahí donde tenemos nosotros que fortalecer, de igual manera, yo no sé Ministro sí, yo creo que usted conoce muy bien el libro de la urbanidad de Carreño yo creo que tenemos que regresar a esas épocas.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Representante, tiene 30 segundos para terminar su intervención.

**Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Regáleme un espacio en su Ministerio, necesito que usted conozca la realidad de la educación en el departamento del Amazonas. Ministra de Trabajo

sé que es poco el tiempo que tengo Ministra también espero que pueda recibirnos en su oficina, yo creo que el tema de reducir la informalidad es super importante, y otro de los temas teniendo en cuenta la falta de conectividad en el Amazonas en el programa de estado joven, solamente le dieron 10 plazas a las alcaldías, a la gobernación ningún joven se pudo inscribir, teniendo en cuenta que no había conectividad y tenemos una tasa de desempleo bastante alta, bastante alta en la Amazonía y la Orinoquía de un 17.4% todo el tema de la pandemia Ministra, aumentó ese desempleo, ayúdenos a formalizarnos, ayudemos a que podamos generar mayor empleo en el departamento del Amazonas y con...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Representante, disculpe. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Loreto Gómez por 3 minutos.

**Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días, ministros, Director, compañeros. Quería primero abordar la intervención que hablándole al Ministro de Educación, Alejandro Gaviria. Y, bueno, celebrando su iniciativa sobre el tema de fortalecer la infraestructura física educativa en la zona rural; pero, Ministro, quería conversar con usted sobre el tema del departamento de La Guajira, que somos un departamento donde más del 50% de la población es una población indígena, tengo entendido que ya está reglamentada, las pruebas saber pro con enfoque diferencial, pero en el departamento de La Guajira, no ha sido posible la implementación y es necesario que nos ayude Ministro, porque nuestros estudiantes indígenas wayuu no han tenido la oportunidad de acceder a la educación superior, porque encontramos que esos chicos al hacer un examen de tal magnitud, es como si el que no tiene la oportunidad de estar en un colegio bilingüe con la educación del inglés haga un examen en inglés, entonces es importante Ministro que tenga en cuenta esa particularidad.

Con respecto al tema de la infraestructura física en zona rural, es necesario que, en la Alta Guajira, revisemos y recordemos que el presidente Petro, en el lanzamiento de su campaña, lo hizo desde el Corregimiento Nazareth, municipio de Uribia. Importante Ministro, que revisemos ese tema, porque encontramos una infraestructura física hecha que data hace más de 40 años. Encontramos que los primeros inicios de construcción de colegios allá vienen desde los capuchinos. Entonces, es necesario que organicemos una visita al municipio de Uribia Ministro, para que revisemos porque encontramos aulas satélites, que están hechas de ramadas de Yotojoro y es necesario que estos niños tengan al menos una calidad educativa interesante, porque eso dignifica cuando se hace construcción de la infraestructura física, es necesario también Ministro revisar el tema del PAE y el transporte escolar,

hacerle vigilancia a la contratación oportuna, porque encontramos que a veces en el mes de junio no contamos con la alimentación escolar en el transporte y también es necesario que los entes territoriales tengan unas partidas presupuestales necesarias, para poder garantizar la contratación del PAE y el transporte escolar, porque vemos en los entes territoriales algunos que tienen pocos recursos de regalías, que les toca usarlas para este tipo de programas.

Importante, también, la certificación de los municipios que cumplen hoy, con los requisitos de ley, pero necesariamente tiene que tener la voluntad política y sé que usted viene con toda la intención Ministro. Por eso, hoy, le hago esa petición desde el municipio de Manaure, que necesariamente hoy cumple con todos los requisitos y requiere la certificación total.

A la Ministra de trabajo decirle que, es necesario que, en el departamento de La Guajira, comencemos a revisar qué política de implementación se pueden utilizar para la diversificación económica del departamento, porque estamos viendo que el 2.8% de la ocupación...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Esa ocupación del 2.8% está representando más del 50% del PIB regional del departamento de La Guajira; entonces, cuando comience el desmonte de cerrejón empresa minera, ¿qué va a hacer el departamento de La Guajira si no tiene diversificación económica? Es necesario que nos ayuden a tratar de formalizar el empleo, a fortalecer el turismo y que nos ayude usted, Ministra, con todas esas iniciativas que nos contaba ahorita que nos saludamos. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra por 3 minutos la Representante Olga Lucía Velásquez.

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidenta. Bueno, felicitar, felicitarlos de verdad a la Ministra porque sé de sus capacidades y me alegra mucho que esté en el Ministerio de Trabajo, la solicitud afortunadamente la aclaró porque dijimos \$30 billones, no, la necesidad está clara, y dejarle una inquietud Ministra. Hoy la informalidad en el país y según el DANE en las 13 principales ciudades es del 48% y con estos recursos que usted nos muestra pues no hay un programa específico para el tema de la informalidad, y es mi sugerencia, hay una empresa multinacional que Quala que tiene en las calles a Vive 100, Popetas, Bonice que cada año tiene utilidades y es de las empresas que por más que pasen las

crisis sigue generando utilidades, claramente no pagan arriendo sus vendedores, no paga energía, no paga agua, y no paga seguridad social, no tiene contratos de empleo laborales, pero si vende sus productos, están en la calle, además les dan a cada uno de las personas que venden el uniforme, el carrito y les pagan diario, pero no tienen ninguna responsabilidad contractual. Y yo sí creo que eso hay que empezar a ponerlo en cintura Ministra, porque eso es parte de la informalidad y detrás hay una multinacional, entonces es mi llamado para que empecemos.

Y el otro reto es la generación de nuevos empleos y en esto yo creo que sí hay que hacer un trabajo articulado entre todas las carteras, hay 14 sectores del Gobierno nacional que tienen que articularse, porque de lo contrario no vamos a lograr los propósitos que tenemos en este Gobierno, y esto tiene que ver con la generación de empleo especialmente en el campo, si esa es nuestra gran apuesta y podemos de verdad generar una producción y ocupar cerca de un millón de hectáreas que sería ese como el sueño no para reemplazar las importaciones, pues ahí tenemos que centrar la educación, la formación, el desarrollo de competencias, pero también la generación de nuevos empleos y ahí también juega la Reforma Laboral para poder formalizar el trabajo en el campo.

En el tema de educación, Ministro no vi ahí lo que está desde el 2014 y es el desarrollo del Sistema Nacional de Educación Terciaria. Hay una apuesta, hay un trabajo, el Marco Nacional de Cualificaciones y, yo creo, que entonces es importante, porque tiene que jugar con el SENA, tiene que jugar con las demás entidades y ahí, en ese marco de cualificación pues para la Ministra del trabajo es fundamental, o sea y si no hacemos ese trabajo articulado y de gestión integral pues no vamos a lograr tampoco, los, ese acercamiento de la educación con...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

30 segundos. Finalmente, para el SENA, yo pues me alegra y me decía la presidenta que no se note que es verde. Director hay un reto muy grande y es que el SENA es así como es de las pocas entidades que tienen presencia en casi todos los municipios del país, y esa es una fortaleza -para el- poder hacer microcrédito, para poder hacer formación, para poder hacer articulación de generación de empleo. Entonces, yo sí creo que al SENA hay que darle un aire, también como un motor, no solamente en el tema de formación sino otras áreas en el desarrollo laboral-empresarial y en eso pues el trabajo articulado con el Ministerio, yo creo que aquí tenemos que avanzar en gestión integral de los 14 sectores del Gobierno nacional para que logremos los resultados que esperamos con este Gobierno de cambio. Gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Muchísimas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra por 3 minutos el Representante Alexander.

**Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:**

Gracias, Presidenta. Un saludo a la Ministra Gloria, Ministro Gaviria y a nuestro Director del SENA a nivel nacional, el doctor Londoño y a todos los funcionarios y a nuestros colegas. Básicamente felicitar al SENA, yo creo que cuando uno ve el presupuesto de este país encuentra que muchas entidades doctor Londoño, pasa lo contrario se gastan el 80% en funcionamiento invierten 20% yo cuando veo el SENA en esas cifras que nos muestran, yo creo por eso que los colombianos quieren tanto al SENA, porque precisamente es una entidad que gasta poco en funcionamiento e invierte muchísimo en formación, es decir; realmente es muy eficiente, esta entidad y desde luego de parte del departamento del Guaviare, el cual representamos, allá se hizo una infraestructura muy bonita pero necesitamos dotarla, necesitamos poder ampliar a otros sectores de formación, nuestros jóvenes ahora en el cambio de la economía doctor Londoño, porque ya estamos tratando de salir de los cultivos ilícitos, a pasar hacia la economía del turismo, de la agricultura, es decir; otra economía y ahí necesitamos que el SENA direccionese esos programas de formación hacia nuestros jóvenes y podamos seguir impulsando el turismo en nuestra región.

Y adicionalmente a eso en el SENA, la intención que tiene el Guaviare no tiene una universidad pública, Ministro Gaviria y crearíamos que hoy hay un sueño para los guaviarenses y es que podamos construir junto al SENA, al lado de eso podamos tener el avance que pase a ser una Universidad del sur, una universidad para la paz; estamos muy interesados en que podamos nosotros presentar un Proyecto de Ley, que permita construir una universidad que le aporte a la paz, pero que forme a nuestro jóvenes en el Guaviare en el mismo territorio y que esos jóvenes se desarrollen en la línea del emprendimiento y a la preservación del medio ambiente, hay temas agropecuarios, es decir; al tema del emprendimiento que tiene que ver con el turismo y por eso sí el SENA forma hoy técnicos y podemos Ministro Gaviria tener una universidad que le hemos llamado la Universidad del Sur, una universidad para la paz, pues habremos completado un ciclo en ese sector apartado del país de la Colombia profunda, por eso quisiéramos Ministro dejarle esa intención de que ahora que escuchamos al Gobierno de Petro, con la intención de hacer universidades precisamente se tenga en cuenta el Guaviare, una universidad para la paz, una universidad que construya desarrollo en la media Colombia.

Y como el tiempo es tan corto ministra Gloria, mil gracias cuando escuchamos sus palabras en querer llevar el Ministerio hacia los sectores rurales

yo creo que el 49.5% del territorio nacional es la Colombia apartada, es la Colombia profunda y allá nos hace muchísima falta en esos...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:**

Que podamos desde ya ministra invitada a que vamos al Guaviare, porque allá tenemos una oficina muy pequeña, realmente con 1.000 problemas, una informalidad inmensa y que usted dentro de ese desarrollo de su Ministerio hacia los sectores apartados tenga en cuenta nuestras regiones del Sur del país. Colombia necesita la atención del Gobierno nacional y, la descentralización en todos los programas que puedan desarrollarse de los Ministerios. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representantes. Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo González por 3 minutos.

**Honorable Representante John Jairo González Agudelo:**

Gracias, Presidenta. Saludar a todos y a todas de manera especial, y a los Representantes. Darle la bienvenida al señor Ministro de Educación, a la señora Ministra de Trabajo y el director del SENA y todos sus acompañantes.

Bueno, mi nombre es John Jairo González y soy Representante de Curul de Paz, nosotros venimos de 170 municipios más afectados por la violencia y del conflicto armado y la pobreza extrema. Entonces, nosotros sí queremos ayudar a estas tres entidades tan importantes a estos dos Ministerios y al SENA que son tan importantes para nosotros, que de una u otra manera hemos tenido relación directa como campesinos con ustedes.

Creo que con el SENA nosotros tenemos una afinidad muy buena, porque es una entidad que le llega a toda la población rural y urbana del país, sin exclusiones. Entonces, es una entidad que hay que acompañar, pero que hay que fortalecer, es muy buena, pero tiene algunas falencias administrativas, tiene algunas falencias de cobertura, tiene algunas falencias obviamente de prestación de servicios en el ámbito pienso nosotros que de infraestructura en territorio. Entonces hay que mirar cómo mejoramos la entidad, como la rodeamos para ayudarlo, para que pueda estar en más subregiones de más departamentos, para que pueda tener sedes y subsedes operativas, para que pueda tener buena calidad de personas allá apoyando, y digamos dando esa oportunidad que no tenemos los campesinos muchas veces a acceder a la universidad o que no tenemos con que pagar un grado, un posgrado o lo que sea. Pues el SENA le da a uno esa posibilidad.

Yo soy oficial técnico en construcción, gracias al SENA y aparte de eso pude estudiar metalmecánica,

hice electricidad, mejor dicho, donde quede ahí hoy sería el director y no usted, siendo campesino sin ninguna posibilidad de acceder a nada, simplemente por una oferta que hubo, entonces mire lo importante que es tener la institucionalidad en el territorio que esté, o sea que este es la cobertura que necesitamos.

Al Ministro Alejandro él sabe que es de nuestros amores, que lo queremos bastante en las curules de la Paz, que lo estamos acompañando en algunos procesos que vamos a hacer, algunas iniciativas con él que necesitamos adelantar contigo querido ministro, cerrar esas brechas de cobertura tan...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante John Jairo González Agudelo:**

Hay que cerrar esas brechas de conectividad rural, hay que llevar la conectividad rural a los campesinos para darle las garantías que ellos necesitan, para poder acceder a la oferta educativa, y a la oferta educativa del SENA, por ejemplo, entonces hay que trabajarle a ese tema de cobertura. Y hay que garantizar de que ellos puedan acceder sin limitaciones, no podemos seguir implementando quioscos digitales en las escuelas, eso tiene que ver si vamos a incidir verdaderamente, positivamente para los campesinos, la cobertura tiene que ser rural o sea para el campo y los campesinos, en eso hay que trabajar, hay unos pilotos importantes que tenemos que revisar querido Ministro.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Representante, disculpe, repre, se nos acabó el tiempo, repre, sí señor. Tiene el uso de la palabra el Representante Aníbal Hoyos.

**Honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco:**

Un saludo muy especial a todos los invitados, a todos los presentes. Ministro yo creo que, Ministro Gaviria hay una tranquilidad de verlo a usted al frente de la cartera educativa muchas gracias Ministro, pero Ministro yo tengo una gran preocupación por el área rural, yo cuando era alcalde hablaba de los megacolegios rurales 20, 30 colegios en dispersos, en las veredas donde nosotros decíamos por qué no los agrupábamos por el manejo del PAE, por el manejo de transporte escolar, por mejorar la desigualdad educativa, es que la desigualdad educativa en los jóvenes rurales es muy grande Ministro, y a esos nos hemos enfocado, no hemos visto cómo podemos ayudarlo más a los jóvenes rurales de sacarlos adelante, yo sigo proponiendo colegios, megacolegios rurales en zonas específicas y lograr que los jóvenes tengan una calidad educativa mejor en la parte rural.

Nos encanta con el SENA la articulación de 10 y 11 en educación con pertinencia en la parte educativa y en la parte rural también, yo creo que se

pueden seguir trabajando esa parte con pertinencia grados 10 y 11 que ahí podemos enfocarnos mucho.

En el tema Ministra, yo le digo el último cuarto de milla del trabajo, que es entre 50 y 60 años, donde la gente está acudiendo a pedir empleo y no lo encuentra, ¿cómo vamos a hacer para que los empresarios nos escuchen?, ¿cómo vamos a hacer para que la gente logre que cuando pierde el empleo entre 48 y 50 años el estrés, los problemas psicológicos que tiene porque perdió su empleo y porque cree que no lo van a volver a emplear?, y ya próximos a pensionarse, ahí hay que articular, hay que lograr el SENA, ¿cómo logramos articular también con el SENA?, para que logremos esos programas, y logremos que la gente se enfoque, y que los empresarios nos escuchen y que esos programas sean efectivos para el último empleo, yo les digo el último empleo de las personas. Entonces, lograr con el SENA esa articulación para el último empleo, convocar a los empresarios, que parta del Ministerio del Trabajo ese ánimo hacia los empresarios y esa motivación, porque no puede ser posible que este país entre 50 y 60 años no esté empleando a la gente; entonces, yo creo que esos son mis puntos de vista, sobre los temas que tenemos sobre el país en materia de empleo, en tema educativo y con el SENA, yo creo que esa articulación rural también es efectiva, si hay algo que nosotros estamos convencidos, es que el SENA es la universidad de los municipios y que en la parte rural y que ahí vamos a ayudar a transformar este país, a transformar productos y son las políticas que el Gobierno y este gobierno quiere hacer con nuestros campesinos.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Felicitaciones por su excelente uso del tiempo. Tiene ahora la palabra la Representante Jennifer Pedraza, por 3 minutos.

**Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Hola, buenos días para todas y para todos, para la Ministra y el Ministro, me parece que son dos carteras muy importantes para el país, entonces, voy a empezar con el tema de la educación. Creo que esta Comisión, es una Comisión que debe estar muy consciente de los beneficios y de las externalidades que una educación de calidad genera para los países, es decir tener buenos médicos, buenos abogados, buenos ingenieros, buenos técnicos y buenos tecnólogos, no solamente redundan en mejores ingresos para esos profesionales sino que también impulsa el desarrollo de nuestro país, la productividad de Colombia y el desarrollo de sectores que son estratégicos para la industrialización de Colombia yo creo que eso es muy importante en ese sentido, por eso es que es un rubro que requiere que esa prioridad política también se traduzca en una prioridad presupuestal.

Yo saludo el reconocimiento de que haya que hacer una reforma al Sistema General de Participaciones como ha sido una reivindicación histórica del

magisterio colombiano y de los trabajadores y trabajadoras del sector de la salud. En el gobierno anterior, tuvieron que hacer un Paro Nacional los maestros y las maestras para que incluyeran en el Plan Nacional de Desarrollo una reforma al Sistema General de Participaciones, compromiso que después el Gobierno nacional incumplió. En ese sentido, creo que es muy importante que haya una participación vinculante en la reforma del Sistema General de Participaciones del Magisterio colombiano, por supuesto de los sectores que tienen una necesidad y una vinculación directa con ese sector, pero sí, creo que ha sido una causa histórica del magisterio, que además tiene muy bien diagnosticada las necesidades, por ejemplo; en términos de cierre de brechas entre la educación rural y urbana, entre la educación pública y privada básica y media, para que se pueda crear un preescolar público de 3 grados para la jornada única de calidad, que yo creo que son factores determinantes que el Magisterio ya ha estudiado.

En materia de educación superior, el movimiento estudiantil de la educación superior también tuvo que hacer un Paro Nacional de 4 meses para conseguir un incremento por encima de la inflación del presupuesto para las universidades públicas, que para el 2022 este año fue de 4.65% imagínense, la plata para el Icetex en los últimos 30 años incrementó en 1.708% y nosotros haciendo un paro por 4.65% adicional, porque la Ley 30 le congeló la plata a las universidades públicas y por eso es que hoy se le caen los techos y no tienen recursos para implementar protocolos para atender y prevenir violencias basadas en género, es decir; esto es un tema muy importante, y también saludo que haya disposición del Ministerio de Educación para reformar los artículos 86 y 87 de esta ley, que fueron los que le congelaron la plata a las universidades, de manera que el presupuesto pueda crecer en la ley de acuerdo a los costos de las instituciones.

Creo que para los recursos del Icetex hay que abrir un debate sobre el fondeo de esta institución, no pueden seguir siendo que el Icetex se financie con créditos del Banco Mundial con tasas de interés altas y más asumiendo el riesgo cambiario de que el dólar pase de valer \$3 mil a valer \$4 mil pesos o de valer \$2 mil a valer \$4 mil pesos, como hoy ocurre yo...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Creo que este es un tema al que hay que ponerle mucho el ojo, la ampliación de la cobertura entiendo que es una meta ambiciosa, pero no podemos perder de foco que tiene que ser una ampliación de cobertura con calidad; no puede ser que para las personas más pobres o de menores ingresos, entonces les toque la educación de peor calidad. Si vamos a ampliar la cobertura, no puede seguir siendo como ha sido hasta ahora que es precarizando las condiciones de calidad.



Y, por último, para el Ministerio de Trabajo, yo sugeriría revisar las condiciones laborales también de la juventud que hoy trabaja en Rappi, y en este tipo de plataformas que no reconocen una relación laboral y que explotan a sus trabajadores y que ganan utilidades en millones de dólares en la bolsa de valores gringa y aquí no quieren ni siquiera pagar impuestos ni reco...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Cerchiaro Figueroa.

**Honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa:**

Buenos días, Ministro de Educación. Pues a complementar lo que manifestó el congresista Juan Loreto Gómez, yo creo que debemos mirar La Guajira como un territorio de enfoque diferencial, no solo en las comunidades indígenas, sino en las comunidades afro. Tenemos dificultades de toda índole. Hoy, nosotros tenemos que propiciar que estos niños, jóvenes y adolescentes de nuestro departamento tengan una mejor educación, porque tanto en el sur del departamento como en el norte, tenemos unas condiciones no dignas, para que estos niños puedan ser viables en el futuro en el nivel de educación, entonces es una petición que particularmente le quiero hacer Ministra. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante, y gracias por el buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Montes.

**Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón:**

Muchas gracias, presidenta. Un saludo muy especial a la Ministra, al Ministro, al Director, a mis compañeros y la Mesa Directiva. Ministro, en Bolívar, el departamento está haciendo una gran inversión en infraestructura, pero vemos todavía que hace falta mucho. En Bolívar, todavía hay muchas instituciones rurales que son parafíticas hechas en el 2010 cuando hubo esa gran ola invernal. Yo creo que es tiempo de que mejoremos esa gran infraestructura, la conectividad, porque de nada sirve tener de pronto una buena infraestructura rural, si no tenemos una buena conectividad para que nuestros estudiantes se vuelvan competitivos, porque no es lo mismo un estudiante que viene de la zona rural a uno que estudia de pronto en una ciudad llevan muchas desventajas.

En Bolívar, también, tenemos una gran problemática en educación que es la planta de docentes. No sé si en los otros departamentos también sufren de eso, pero, en Bolívar, hay instituciones que a un docente le toca dar clases de diferentes áreas; a veces, por traslados, por amenazas, de pronto esa escogencia de los docentes no está siendo muy bien organizada, a veces un docente del sur, se quiere

venir para el norte y allá queda la vacancia en la institución y es donde viene el retiro de muchos estudiantes también, en Bolívar hay muchas instituciones rurales que son dispersas a veces, no es fácil agrupar un grupo de estudiantes para tener un docente, esos estudiantes se nos están quedando ahí, sin poder prepararse, sin poder estudiar, entonces yo creo que eso que usted dijo de la infraestructura rural va a ser muy importante, pero también es importante señor Ministro que vaya acompañado con él, la conectividad y con planta de personal educativo y no solamente es hacer la institución y no queden las aulas vacías.

A nuestra Ministra de Trabajo, quiero decirle que hay un Fondo Emprender que a mí me gusta mucho, en la pandemia creo que el desempleo aumentó yo no sé si los porcentajes, yo creo que pasaron, pero la pandemia nos enseñó a emprender creo que muchos, muchos aprendimos a hacer algo en pandemia, en su momento lo hacíamos por necesidad, pero muchos también nos dimos cuenta que teníamos algún talento y no sabíamos. En Bolívar ese Fondo Emprender ha tenido muy poca inversión y créame que en Bolívar hay un gran, pero un gran número de emprendedores que yo incluso he conocido, y sé que tenemos grandes ideas para desarrollar que lo que nos falta de pronto es un empujoncito para que se vuelvan grandes proyectos.

Así mismo le digo al Director del SENA, yo aplaudo lo que usted nos dijo, esos avances que ustedes han tenido como institución eso nos enorgullece, ojalá, todos nos dieran esos informes así, pero cuando las cosas se hacen bien hay que exigirles más. En Bolívar ahora mismo se está haciendo una sub sede multisectorial en Magangué, cosa que me alegra muchísimo.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón:**

Instituciones educativas son de vocación agropecuaria y tienen mucho convenio con el SENA, pero también quiero invitarlos a que vayamos al sur, para que en el sur de Bolívar también tengamos una sub sede de esa, y yo le garantizo que nuestros niños no solamente saldrán del bachiller preparados, sino que van a entrar a una carrera técnica, para que se vuelvan más productivos en sus regiones y no se queden ahí, en la casa sin hacer nada. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Javier Sánchez.

**Ministra del Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez Ríos:**

Para retirarme, ya está terminado la Ministra de Agricultura, entonces toca mi turno, pero si me permite, Ministra, presidenta un minuto, pues creo

que todos hemos entendido que tenemos que transitar juntos este proceso por lo menos de los 4 años para poder cumplir con un programa de Gobierno que cada uno por su lado no será viable ni posible.

Lo segundo que es de gran importancia para nosotros, decirles y tendremos la oportunidad en estos cuatro años de venir con ustedes para el presupuesto del próximo año, empezaremos a trabajar porque indudablemente tenemos que hacer un cambio importante en nuestros programas de acción, una cosa son los procesos de acompañamiento, otra cosa son los programas de formalización, otros de cómo vamos a reducir la informalidad y luego programas de atención como que tenemos el sello, nosotros tenemos un sello amigable que es del adulto mayor que es un programa que desde el Ministerio se hace hoy, no tiene un gran impacto, o sea, pero está desarrollándose y está avanzando poco a poco y ustedes en el cuadrito que yo les dejo, van a ver que ahí está señalado este programa y que también tiene un déficit que si logramos aprobar ese déficit en los \$366 mil millones, y el total de los \$33.4 billones, yo creo que en primera parte vamos, y solamente les dejo para ustedes que este Ministerio estará abierto, todas las iniciativas que podamos nosotros introducir para que Colombia avance y podamos trabajar fuertemente hacia reducir el desempleo del 11% por lo menos siquiera a un dígito y terminar también con la brecha salarial de género, que es bastante preocupante, hoy se mantiene a nivel de formalidad, hemos encontrado que está todavía en el 14.6% y también a la parte de nuestras prioridades.

A ustedes muchísimas gracias, señora Presidenta, señores de la junta directiva, a todos ustedes y desde luego a mi colega al Ministro de Educación y a nuestro Director del SENA, Institución que es tan querida por los colombianos y colombianas y que tenemos que seguir fortaleciéndola y no dejándola contaminar. Muchísimas gracias.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Representante Javier Sánchez, tiene el uso usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes:**

Gracias, señora Presidenta. Un saludo muy especial a la señora Ministra, Gloria Inés Ramírez que ya se tiene que trasladar a la Comisión en Senado, al Ministro Alejandro Gaviria y, por supuesto, al Director del SENA Jorge Eduardo Londoño. Un saludo fraterno para todos los colegas de esta Comisión.

Ministro Gaviria, valoro y felicito todo el esfuerzo que usted ha hecho desde que llegó al Ministerio, sé la cercanía que ha tenido con las comunidades indígenas en el país, con las organizaciones, hemos tenido la oportunidad de conversar en algunos foros de muy alto nivel para implementar algo importante para nosotros como lo es el SEIP, pero

quiero comentarle rápidamente algunas realidades del departamento del Vichada, en 5 aspectos: una respecto al talento humano, que requerimos el nombramiento de nuevos orientadores escolares para prevenir toda esta situación de atención psicosocial, la orientación socio ocupacional, hoy tenemos varios jóvenes que desertan de las clases, que han intentado o han atentado contra su vida y esto hoy es una enfermedad creo de salud pública, el tema de nombramiento de docentes y directivos, priorizar los docentes del Vichada en el Plan Nacional de Vacunación, estamos muy por debajo en comparación con departamentos con Amazonas o Vaupés por ejemplo Guainía.

En infraestructura pues el presidente ha anunciado volcar su atención a la ruralidad y nosotros pues tenemos esa complejidad en el departamento del Vichada, tenemos que alistarnos estamos haciendo este proceso de alistamiento para la reapertura de las residencias escolares que es la única forma de garantizar el acceso del derecho a la educación de más de 3.200 niños indígenas y campesinos que tenemos en nuestro departamento.

La situación de la tecnología, nosotros somos parte de los afectados con el escándalo de centros poblados y hoy tenemos más de 79 centros educativos que quedaron digamos en el vaivén de poder lograr esa conectividad, el transporte escolar y la alimentación escolar y como mencionaba ahorita lo de residencias estudiantiles, pues para nosotros no es un problema en el departamento, porque esto funciona con recursos de regalías y ocupan la suma más o menos de \$30 mil millones de pesos por año de nuestras regalías para poder garantizar esto, la complejidad que ello requiere en tiempos, en términos y en la contratación de ello, pues hace que a veces estemos en moras y en destiempos del calendario escolar, hoy es una realidad de que se debe atender de manera inmediata y por supuesto flexibilizar los currículos escolares, un Representante anteriormente mencio...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes:**

La situación de como enfocamos la atención de nuestros estudiantes para garantizar el acceso a la educación superior y nuestro mejoramiento de calidad en las pruebas saber. Para el Director del SENA, pues mirar el tema de la generación de nuevas competencias laborales en asuntos de energía solar o de energías alternativas, en el tema de turismo que es un gran renglón de nuestra economía, en la industria forestal y por supuesto en el agro, que es otra, otro gran renglón de la economía nuestra del departamento. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Modesto Aguilera.

**Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial al señor Ministro Gaviria, al doctor Londoño, gusto en tenerlos aquí en esta Comisión y estamos contentos porque usted vino a buscar plática para la educación y me parece muy importante.

Ministro, usted ha tocado varios temas aquí; por ejemplo, la infraestructura educativa. Yo quisiera que usted nos dijera, ¿cuál es la impresión que tiene del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa? que fue una modificación que nosotros hicimos aquí, en el Plan de Desarrollo anterior, porque la Ministra de ese entonces, decía que había muchos proyectos de infraestructura educativa que estaban atrasados y que habían fallado. Yo creo que es importante, porque si ustedes como gobierno han planteado, pues a los alcaldes que les entreguen predios para la infraestructura educativa me parece importante que revisemos ese fondo, porque eso nos va a permitir a nosotros aumentar la cobertura, mire Ministro, yo le voy a poner un ejemplo del tema de infraestructura, Soledad Atlántico es el segundo municipio del departamento del Atlántico, tiene 40 subsidios educativos que los prestan a los colegios privados, yo creo que en una, en un estudio que hizo Promigás, resulta que el municipio de Soledad es el que más tiene para construir escuelas, colegios y yo creo que sería importante que acudiéramos a esa herramienta porque ahí es donde se tiene que construir colegios para que esos 40 mil niños que hoy están atendidos por los colegios privados que han satanizado esas becas. Yo creo que es importante que usted mire ese fondo a ver qué está haciendo el Ministerio sobre ese aspecto.

Igualmente, la formación de docentes Ministro, pero también la formación de docentes exige que revisemos la planta de la educación, por ejemplo, hay docentes que están hoy enfermos, que no van a clase, vamos a mirar ese tema porque me parece muy preocupante que las entidades territoriales certificadas estén pidiéndole al Ministerio de Educación que nos haga, la jornada completa, me parece importante pero tiene que tener un componente que es la alimentación Ministro y el PAE tiene que ser reformado y usted tiene que tomar la decisión sobre qué vamos a hacer con el PAE, porque ese es otro de los programas que de verdad es penoso decirlo que en todos los departamentos y municipios está fallido, el centro de, usted ha dicho que el Gobierno quiere que los colegios sean unos centros de convivencia me parece muy importante, vamos a revivir Ministro el departamento de psicología mire en lugar.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Niños para que revisen a los niños si llevan armas o llevan drogas, vamos a ponerle un departamento

de psicología que es muy importante. Igualmente, para el director del SENA, me parece que el tema de inclusión de las familias campesinas es importante, pero mire director, el SENA capacita a los jóvenes, a las víctimas le entregan las semillas, pero resulta que no hay tierra para cultivar y se les dañan las semillas me parece importante y lo otro es revisar los nodos en Barranquilla, hemos construido unos nodos muy bonitos, pero hay deserción de los jóvenes, miremos a ver qué está allí con la deserción. Con la directora, ¿qué está pasando con los jóvenes que no pueden ir? qué se matriculan y a los 2 meses...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representantes. Tiene el uso de la palabra el Representante Valencia por 3 minutos.

**Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:**

Gracias, Presidenta. Primero que todo dar gracias a Dios por un día más de vida, y a los ministros, Ministro Gaviria, y al Director del SENA pues bienvenido a esta su Comisión cuarta. Ministro vengo del departamento del Putumayo, una zona bastante compleja y muy afectada por el conflicto armado, somos 16 Representantes que venimos de las 16 zonas más afectadas por este conflicto y en la mayoría en un 80% no tenemos universidades. En el departamento del Putumayo no hay universidad, hoy en algunos municipios tenemos los lotes disponibles y hay en algunos municipios que ya los alcaldes tienen un proyecto, estamos listos para arrancar con este proceso Ministro.

En el transporte escolar, todos los años se presenta la misma historia en Colombia. Mire son seis meses que los estudiantes y los padres de familia tienen que llegar a paros para que puedan acceder a este beneficio. Yo creo que hay que darle una vuelta a este modelo, y se puede buscar como la contratación del PAE y el transporte escolar no sea por año, sino que sea por vigencia de cada 4 años, igual que un alcalde, igual que un gobernador, hay que buscar eso para que nuestros estudiantes no pierdan 6 meses de clases. Ministro, tenemos una preocupación en estos departamentos y es el transporte que viene fluvial por río cuando se crecen los ríos los estudiantes no pueden salir, pero si está muy seco pues también es un problema ya que hay varios accidentes no hay dotación, no hay aulas escolares, los estudiantes están apretados por así decirlo en las zonas urbanas no tenemos acceso a internet que es muy importante, entonces en este periodo Ministro la invitación es a esa, para estas zonas más afectadas y para todo Colombia necesitamos eso.

Al SENA pues la institución es muy buena. Le quería sugerir algo Director y es buscar cómo en estas zonas rurales podemos acceder a técnicos y tecnólogos que sea más reducido el cupo, ya que tenemos que tener 30 muchachos o 30 personas para eso, para formarlos por así decirlo en sistemas, entonces no saturamos a una vereda o a un municipio, es buscar la manera de que cupos más pequeños

puedan acceder y se puedan presentar más ofertas, sería eso para el SENA, el SENA es una institución que se acomoda a las necesidades del estudiante porque nosotros los estudiantes podemos escoger el horario, el día, eso es muy bueno para nosotros. Sería eso agradecerles por el espacio.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Ingrid Aguirre.

**Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:**

Buenos días, Ministro Alejandro, Director del SENA los demás compañeros y compañeras. Nosotros tenemos el reto de la transformación del desarrollo humano y consideramos que la educación es el vehículo para transformar el futuro del país y para disminuir las brechas de desigualdad e inequidad que tiene nuestro territorio, escuchaba la presentación Ministro, y veían que de los \$1.9 billones de pesos, que se requiere, usted lo está enfocando en el presupuesto del 2023 entre tres enfoques: materia de cobertura, en materia de calidad educativa y mejoramiento de la infraestructura.

Yo vengo del departamento del Magdalena, donde la infraestructura es precaria, donde los jóvenes deben atender sus clases en algunas zonas rurales, debajo de los árboles, nosotros en el departamento del Magdalena fuimos víctimas de los centros poblados, 440 instituciones educativas quedaron sin el servicio del internet necesitamos Ministro 588 docentes, tenemos un déficit en la planta de los docentes, pero también escuchaba cuando usted decía que del presupuesto tenemos \$11 millones de pesos, en el Fomag para la salud de los maestros, el departamento del Magdalena, la Clínica General del Norte no viene funcionando, soy víctima de eso, mi madre falleció de cáncer de mama porque no recibí una atención oportuna, la Clínica General del Norte, la urgencia en el municipio de Ciénaga fue cerrada la semana pasada por la mala prestación de los servicios médicos, entonces creo que sí revisamos ese presupuesto de esos \$11 billones de pesos, podemos prestar un buen servicio, al Magisterio pero también podemos reducir y tener un control de esos \$11 billones de pesos.

Adicionalmente, estábamos mirando que usted su preocupación tenía en el déficit en el sector de preescolar y media, nosotros estamos enfocando o en lo que pudo observar en su corta intervención, que estamos enfocando los esfuerzos en la unidad en la universidad pública superior, pero si nosotros no atendemos el déficit que tenemos la deserción de los jóvenes en la etapa media, en el preescolar obviamente no podemos llegar no podemos llegar a cumplir esos 500 mil nuevos cupos para educación superior, entonces también me sumo a su preocupación no sé si en la intervención o en la distribución del \$1.9 billones de pesos, no vi un rubro destinado al déficit de preescolar y media, y la invitación es a mirar el departamento del Magdalena

y estas situaciones tan complejas que nos tienen en el tercer puesto de pobreza, de los departamentos más pobres del país. Aquí tiene una Representante, una servidora que trabajará con usted en la educación de nuestro país porque considero que es el vehículo que necesitamos para la transformación de nuestro país. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante José Eliécer Salazar.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Gracias, mi querida presidenta. Un saludo muy especial al señor, al doctor Londoño, Director del SENA y por supuesto al señor Ministro Gaviria de Educación. Presidenta, en esto debemos ser prácticos y pragmáticos la mayoría de los ministros y directores vienen pendientes cómo les apoyamos y les ayudamos a organizar su presupuesto que normalmente siempre se presenta deficitario por el gobierno saliente en este caso.

Nosotros vamos a tener \$10 billones de pesos, de adición de excedentes especialmente de Ecopetrol que ya el Ministro de Hacienda anunció que vamos a ampliar a \$401 billón de pesos y por supuesto lo que genere la Reforma Tributaria para el otro año que van a ser aproximadamente \$25 billones, yo ahí le diría Presidenta que tomemos nota y le cumplamos tanto a la Ministra de Trabajo, como al Director del SENA, y por supuesto, el déficit que tiene educación hoy que es casi de \$2 billones, también lo revisemos con cuidado pero que podamos ser proactivos para ayudarle.

Pero yo quiero hacer aquí unas reflexiones, querido Ministro de Educación, y le agradecería que me pare atención. ¡Yo lo espero! Yo quiero hacer unas reflexiones y quiero dividir mi intervención en partes: una a la educación superior ministro. Hay un tema grosero de inequidad en el tema del presupuesto de las universidades públicas el famoso per cápita y las universidades pequeñas son las que llevan del bulto, uno no entiende por qué la Universidad Popular del Cesar el per cápita es de \$3 millones y la Nacional \$14, así queramos la Nacional, ¿que alguien me explique por qué esa diferencia tan grosera y monstruosa?, entonces ese es un problema Ministro que ojalá usted pase a la historia y revisemos si hay que ajustar la Ley 30, pues ajustémosla pero eso no puede seguir siendo así de que los estudiantes del Cesar o La Guajira o Magdalena o las regiones del sur, tengan menos oportunidad de prepararse que los que viven en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla eso no puede seguir siendo así y yo tengo fe de que usted nos va a ayudar a corregir esa situación.

Lo segundo hace dos años aprobamos la gratuidad de educación superior, para que todos nuestros muchachos de todos los rincones del país puedan estudiar sin el problema del valor de la matrícula, pero ahora hay un lío Ministro, ustedes y cuando ustedes, es el Ministerio, no usted, le giran

dos o tres meses después la bendita gratuidad a la universidad, entonces allá en la popular del Cesar hubo un paro porque para acabar de completar de los 1.300 profesores 1.100 contratados y cuando no les pagan a tiempo para la Universidad, eso no puede seguir siendo así por lo menos antes cuando pagaban la matrícula.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Ya recibían la plata con la matrícula; ahora tienen que esperar 3 y 4 meses. Entonces, por favor, ayúdenos a corregir. Y, por último, primaria y bachillerato, hay un rollo que se llama tipología. Yo no entiendo, en un mismo departamento dos tipologías: en Valledupar, le giran más por estudiante que en el resto de los -4- 24 municipios del Cesar. Eso no es justo, Ministro, eso es grosero con los muchachos de nuestras zonas rurales. Hay que equilibrar esas benditas tipologías. Diga qué hay que hacer y lo hacemos.

Pero, además, por último, hay un problema, aquí este sí que es ya lo último como dicen por ahí en guaracha los recursos para transporte escolar, alimentación escolar, administrativo, vigilancia y aseo; Ministro se los giran en marzo.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Representante, 30 segundos.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Atender a los estudiantes de las zonas rurales, entonces Ministro, en esto Ley de Presupuesto podemos meter un artículo, si quiere lo trabajamos en equipo con la Presidenta, para que eso no vuelva a suceder, y usted pueda la primera semana de enero girarle a todos los departamentos y municipios descentralizados la plata de complemento de estos sectores, para que puedan arrancar clases bien en febrero por Dios, es que es un tema de sentido común. Nosotros, esta Comisión con un artículo le ayudamos a arreglar ese problema ministro, así que ayúdenos a liderar este proceso. Gracias, Presidenta.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María del Mar.

**Honorable Representante María del Mar Pizarro García:**

Buenos días, señor Ministro, Director y honorables Representantes. Yo creo que el problema de esta Comisión y de este Estado es que estamos administrando pobreza y realmente creo que tenemos que pensar en la productividad de este país, por lo cual las carteras que hoy nos acompañan son sumamente importantes, porque si nosotros queremos pagar por la, por el bienestar social de

este país, necesitamos ingresarle dinero. Y creo que la educación es un eje fundamental para hacer esto, de hecho, creo que la adición presupuestal que nos presenta el ministro, es modesta porque su cartera tiene grandes retos, yo creo que en esta Comisión estaríamos abiertos a que se haga una adición mayor, porque tiene realmente grandes necesidades. También quisiera invitarlo a que avancemos en las habilidades de los estudiantes según la ANDI el 81% de los egresados de las universidades no salen con las habilidades necesarias para el mercado laboral. Yo creo que uno puede ser sociólogo, filósofo como usted señor Ministro, pero igual debe en el 2022 saber programar, creo que nuestros estudiantes deben saber inglés, y en esto estamos sumamente atrasados, entonces quiero que le pongamos un énfasis importante.

Yo estoy preocupada también porque en campaña por lo menos el Pacto Histórico le prometió a los profesores mayor formalidad laboral, creo que no tenemos los recursos para hacerlo lamentablemente, pero definitivamente sí podemos mejorar las contrataciones de prestación de servicios de los profesores universitarios lo invito a que revise este tema.

Quisiera ahora referirme al Director del SENA, yo quiero felicitar al Fondo Emprendedor y al SENA, yo he sido emprendedora, he trabajado mucho con emprendedoras, he sido empresaria y debo decir que el Fondo Emprender que la Cámara de Comercio se lo juro, que no ha generado los 19 mil emprendimientos que el Fondo Emprender con un tercio del presupuesto ha hecho, las utilidades de la Cámara de Comercio que son un fondo que es un ente privado son de \$2 billones de pesos, y usted nos está pidiendo \$300 mil, esto me parece vergonzoso y quiero felicitarlo, ahora qué siento que el Fondo Emprender, impulsa, Bancóldex, las Cámaras de Comercio no están realmente articuladas y muchas veces los servicios que nos está ofreciendo el Fondo Emprender que es el mejor de todas las instituciones que he nombrado, son las mismas...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante María del Mar Pizarro García:**

Las mismas que nos ofrecen otras entidades, nosotros creamos la Comisión Accidental para el fomento de las Pymes y al emprendimiento y lo vamos a llamar porque hay que articularnos, muchísimas veces no está llegando el capital de trabajo a los emprendimientos a las empresas, sino que se queda en el funcionamiento o en digamos en los intermediarios, cuente conmigo director yo estoy segura de que podemos trabajar de la mano. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Cala.

**Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, realmente 3 minutos para hablar de 3 instituciones son muy poco tiempo, pero solamente decir 2 cosas: en materia de educación, invitar al señor Ministro para que se revise el objeto de los programas de desarrollo con enfoque territorial en esta materia, para que podamos llevar a los territorios más apartados del país, la posibilidad real de que la gente se pueda educar, pero de paso esos territorios más apartados del país, es donde no hay los recursos porque son municipios demasiado pobres, no hay los recursos para la movilidad de los estudiantes, son las regiones del país donde el PAE llega de más pésima calidad y donde los muchachos sufren enormes dificultades para poderse educar, la articulación con otros Ministerios seguramente es clave para garantizar conectividad para garantizar esas cosas.

Señor Director del SENA, hay una demanda de los trabajadores y hay una demanda de los colombianos, para nadie es un secreto que el SENA así como ha formado gente, también ha sido la caja menor de muchos politiqueros en este país y parte de las actividades que se desarrolla el SENA la desarrolla, en locaciones distintas a las del SENA y mientras tanto las de la propia entidad se están destruyendo, una invitación señor Director, es a que rescatemos la infraestructura de la entidad y la podemos poner al servicio de la gente.

Es importante, ¿no sé si quedó alguien del Ministerio de Trabajo?, pero hay unos temas muy complejos en materia laboral, en el Magdalena medio y Santander en el periodo anterior nosotros tuvimos un relacionamiento con el Ministerio, dirigido a resolver unos problemas sociolaborales que hay allá y nunca fue posible que se pudieran atender, la invitación Ministro, la invitación al Ministerio de Trabajo, es que hay que ir a los territorios, hay que descentralizar la labor y la función de la, del sector para que aquí se pueda conocer la realidad de las problemáticas que tiene la gente.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

En ese sentido, nosotros sí queremos que se puedan abrir espacios, señor Ministro, señor Director, para que podamos conversar, en detalle, sobre aspectos que consideramos nosotros fundamentales para poder avanzar, en la construcción y en el aclimatamiento de un espíritu y de un ambiente de paz en el país. Muchas gracias, señora...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante César Cristian.

**Honorable Representante César Cristian Gómez Castro:**

Bueno. Muy buenos días, señor Ministro, señor Director del SENA, compañeros de Comisión. Dos puntos específicos: uno, pues de acuerdo a las intervenciones de mis compañeros, pues ya se observa una gran complacencia por parte de la Comisión, para poder hacer el acompañamiento a las pretensiones, en entorno a la parte presupuestal, teniendo en cuenta que ustedes hoy comandan dos entidades que son el motor de desarrollo de la sociedad desde el punto de vista educacional. Quisiera decir en un segundo punto algunas apreciaciones para que, dentro de los planes estratégicos de cada una de las entidades, ustedes pudieran tener en cuenta en el desarrollo de este cuatrienio.

En torno al SENA, todos sabemos la gran preponderancia que ha tenido el Fondo Emprender y la penetración que ha habido para poder hacer el desarrollo en el tema del emprendimiento. Yo creo que ya el tema del Fondo Emprender debería entrar en una segunda fase, que ayude a fortalecer empresas existentes, que hayan sido modelo de este mismo ejercicio que se ha efectuado a través del fondo en una primera instancia y segundo que se pudieran focalizar algunos de ideas innovadoras en algunos departamentos para poderlo fortificar. Y así mismo es importante señor director, que se haga un mapeo de nuestro país, para poder ver las potencialidades que tienen algunas regiones, ejemplo: Popayán y Neiva es donde se generan los mayores semilleros de desarrolladores de software, allá se hizo un ejercicio a través de la alcaldía cuando tuve la oportunidad de dirigir la alcaldía de Popayán y se creó el tecno parque, potencializar el tema tecnológico en Popayán y el Cauca sería fundamental al igual que en Neiva. Entonces si hacemos un mapeo nacional mirando potencialidades de los diferentes departamentos para que el SENA enfoque sus esfuerzos en poder proyectar este tipo de iniciativas.

Al igual señor ministro de Educación, usted nos habla dentro del presupuesto de poder destinar un importante recurso para la construcción de infraestructura, pero sería interesante poder hacer una sinergia entre el SENA y el Ministerio de Educación, porque hay muy buenas edificaciones también en los departamentos y en el país.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante César Cristian Gómez Castro:**

En algunos casos está subutilizada, entonces poder hacer esas sinergias sería de vital importancia y también dar esta opinión señor Ministro, que importante revisar los pénsun, los perfiles que tienen las instituciones porque muchas veces se están formando estudiantes como bachilleres académicos en la zona rural, pudiéndola potencializar desde el punto de vista agrícola o pecuario y así mismo ver la posibilidad de crear el año 12 para que podamos nosotros fortalecer...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante José Alejandro.

**Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:**

Presidenta. Un saludo al señor Ministro de Educación, el doctor Alejandro Gaviria. Saludar de manera especial a la doctora Gloria Inés Ramírez, Ministra de Trabajo. Y, por supuesto, al doctor Jorge Eduardo Londoño del SENA. Puntualmente, unos aspectos que tienen que ver señor Ministro con la distribución inequitativa de los recursos que se transfieren a las universidades, es odioso ver que entre las Universidades Nacional, Antioquia y Valle se transfiere el 42.6% de las transferencias a todas las universidades de Colombia, pero 29 universidades se tienen que el otro 52% es odioso, pero además eso tiene que ver Ministro con los artículos 86 y 87 a la Ley 3092 que no premien el esfuerzo, no premien los indicadores, no premien el buen desempeño de las universidades, por el contrario lo que hacen simplemente es ajustar el IPC cada año y seguir enviando los recursos, ese es el primer tema Ministro. Un segundo tema Ministro, para que usted lo revise, hace talvez unos 8 años el Gobierno nacional le quitó la competencia a la potestad a los gobernadores de nombrar los docentes y se inventó una figura del Banco de la Excelencia, el Gobierno pasado cambió el nombre y dijo que eso se iba a llamar ahora la -cuenta maestro- que es el concurso de docentes, sistema maestro, el concurso de docentes para acceder a los puestos como docentes en el territorio nacional. La inquietud, la iniciativa Ministro, es que, si bien esto se debe mantener, hay que cerrarlos a los territorios ministro, porque no tiene sentido que en esos concursos se generen desplazamientos en los departamentos, que lleguen de otros departamentos y desplacen unos docentes que están, eso tiene que ver con el arraigo de los docentes, con la cultura de los docentes, con la formación y la familiaridad de los docentes en los territorios. Ministro es bueno que usted lo revise.

Un tema que tiene que ver con Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo, ¿qué programa podemos impulsar? esto tiene que ver también porque estamos en el preámbulo de la construcción de Plan de Desarrollo, ¿qué programas podemos impulsar para aquellos padres, madres o familiares cuidadores de niños especiales señor Ministro. Qué podemos hacer por ellos para garantizarles un ingreso como quiera que estos padres, madres o familiares cuidadores, se sustrae del campo laboral por estar atendiendo con amor sus familias, es bueno mirar una iniciativa que desde el plan de desarrollo Ministro.

En el tema de SENA por supuesto doctor Londoño, que es fantástica la labor que hace el SENA yo quisiera sugerir, fortalecer programas que tienen que ver con...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:**

Rurales y de campo para que permanezcan en el campo, pero con formación, lo mismo que el ejercicio que se hace en ecoturismo, agroturismo, turismo deportivo y de aventura, pero con formación y acreditación y énfasis desde el SENA en el e-commerce y en el marketing digital para la oferta de ello. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis David Suárez.

**Honorable Representante Luis David Suárez Chadid:**

Muchas gracias, Presidenta. Un saludo cordial a toda la Comisión, a nuestros invitados el día de hoy a nuestro Ministro Gaviria y al doctor Londoño. Ministro yo soy de Sucre, Partido Conservador y me sumo a la gran problemática que todos mis compañeros han manifestado el día de hoy, pero también considero unos puntos muy puntuales, sobre todo, en la parte administrativa de muchos colegios del departamento de Sucre y sé que de Colombia también y es que nosotros no hacemos nada con invertir en infraestructura, pero si no tenemos vigilantes, no tenemos aseadoras y esa es una gran necesidad que hay hoy, a cada rato nosotros vemos las noticias donde nuestros colegios están siendo invadidos, muchos colegios que hay robos y se están robando todos estos implementos, entonces es un tema que hay que revisarlo y que hay que mirar cómo mejoramos esa parte en cuánto a eso.

Hoy La Mojana sucreña, está pasando por una calamidad muy grande, grandísima, ustedes no se imaginan qué tanto está sufriendo esa región, pero de igual manera celebro que el SENA en esa gran gestión que ha hecho en el departamento de Sucre, abre una nueva sede y me gustaría que nosotros miráramos que de qué manera a través de la Universidad de Sucre también podemos fortalecer el tema de esa sede del SENA en Mojana sucreña, a través de un convenio o algo para que nosotros podamos explotar más esa sede doctor Londoño. Sería extraordinario sobre todo por lo que yo le comentaba, que nosotros somos un departamento que nuestra economía, la gran mayoría es agrícola, ganadera, comercial en la parte sobre todo de Sincelejo y turística en el Golfo de Morrosquillo.

En que también es un punto importante que quería tocarle el día de hoy, a ver de qué manera podemos nosotros fortalecer esa sede que tenemos allá, que ha sido de gran ayuda para ese sector de la economía, que el turismo, hoy el Golfo de Morrosquillo, es un potencial turístico enorme, es la ventana del departamento de Sucre en cuanto al tema de turismo.

Entonces a través de este fortalecimiento con el SENA ,con la Universidad de Sucre sé que podemos lograr cosas importantes para el resto del departamento y aplaudir pues todo, todo lo que ha venido haciendo el SENA en el departamento de Sucre, que ha sido una labor muy grande y que le ha podido brindar esa oportunidad de estudiar y de ser técnicos a muchas personas del departamento de Sucre, sobre todo enfocarnos por la parte de los campesinos y hoy aplaudo eso que usted está manifestando al Director del SENA...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Luis David Suárez Chadid:**

Presidente tiene los ojos puestos en nuestros campesinos, y no podemos dejar nosotros que los campesinos abandonen el campo, porque eso está pasando y eso es una realidad por la falta de oportunidades, prefieren hoy coger una moto e irse de mototaxis para los cascos urbanos, en vez de quedarse trabajando el campo sobre todo porque la remuneración es muy baja, entonces hay que ayudarlos hay que impulsarlos y eso lo aplaudo y aquí estamos, este humilde servidor y esta Comisión para hacer todos los ajustes presupuestales que tengamos que hacer, cuenten con nosotros y muchas gracias, señora Presidente.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Edward.

**Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:**

Muchas gracias, querida presidente. Saludo muy especial para todos los presentes; quiero agradecer de manera particular al Ministro Gaviria, Director Londoño por haber priorizado a esta Comisión y como quiera que la Ministra del Trabajo no está, pero tengo la esperanza de que algún delegado de ella se encuentre, una referencia muy breve y puntual frente al sector.

La palabra concertación en las políticas laborales son fundamentales y allí sí que es importante recordar que organismos como la Organización Internacional de Trabajo la OIT, tiene un triple componente un componente tripartito donde están los empresarios, donde está el Gobierno, donde está la institucionalidad y por supuesto donde están los trabajadores, cualquier medida, cualquier decisión que se tome en esta materia es muy importante buscar puntos de encuentro, concertación y de allí que el Ministerio deba hacer una presencia muy importante en la discusión, el Ministerio del Trabajo de la Reforma Tributaria, porque de golpe terminamos estrangulando a los empresarios y se termina decayendo la generación de empleo.

Ministro Gaviria, entiendo particularmente los problemas estructurales que tiene el sector de la

educación, ha hecho usted justamente referencia al déficit y también al desfinanciamiento de las universidades, en buena hora ministro, que usted asuma como lo hizo en su oportunidad del Ministerio de Salud, con otros temas importantes. Yo estaba allí en la Comisión Primera, donde tramitamos una importante reforma estatutaria en buena hora que revisemos lo relacionado con el Sistema General de Participaciones, ojalá que pensemos Ministro en esa visión descentralista que permanece ausente en algunas políticas públicas, en esta materia y ya lo dijo Alejandro mi compañero de Región del Tolima, el tema del desfinanciamiento de las universidades. La Universidad del Tolima sí que es una de las damnificadas en esta materia porque es de las Universidades que menos transferencias recibe.

En materia de calidad señor Ministro, ahí se deben hacer importantes esfuerzos de estructura, usted ha dicho que necesita \$1 billón de pesos adicionales, esta Comisión entiende la importancia y la necesidad de esos recursos, nos importa sí, que haya una destinación muy rigurosa, muy eficiente, muy transparente de esos recursos y que problemas como los que se están presentando con el Fondo de Infraestructura Educativa con el FFIE no se vuelvan a presentar ojalá Ministro. Yo soy del Centro Democrático, pero las responsabilidades que tengan que sobrevenir sobre estos particulares, hay que revisarlas, porque son los recursos de todo y cualquier cosa que se haya hecho en esa materia mal hay que revisarla. Yo quiero recordarle simplemente para hablarle de calidad educativa, que en Ibagué se están haciendo importantes esfuerzos en esta materia, en este momento recuerdo un programa de un Gobierno anterior todos aprender que me parece un programa digno de...

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

30 segundos, Representante.

**Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:**

30 segundos, querida Presidenta. Le digo al Director Londoño, que acabo de suscribir la proposición que muy entusiastamente le adiciona unos recursos importantes al SENA. Entendemos que esa filosofía del emprendimiento rural, de la economía campesina, es importante y nosotros estamos allí para acompañarlo en ese sentido, ayer presentamos un importante proyecto de ley desde la Bancada del Centro Democrático, para fortalecer el crédito campesino, en los productores más pequeños, adelante Director del SENA, mi saludo respetuoso, adelante señor Ministro hay que trabajar por este país.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Bueno, con la intervención del Representante Carlos, damos por finalizadas las intervenciones por parte de los Parlamentarios. Y, ahora, le cedemos el uso de la palabra al Ministro de Educación, pues para que haga su respectivo cierre el día de hoy.



**Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe:**

Bueno, de nuevo muchas gracias. Con las buenas tardes. Yo voy a ser concreto y voy a responder algunas de las inquietudes: primero, yo hice el énfasis en los \$1,9 billones de pesos, que es el delta que es lo adicional, no mencioné los recursos del Ministerio, todos los otros por eso el Sistema General de Cualificación si está aquí, lo que pasa es que ya había hecho énfasis en los recursos adicionales que se necesitan, no en la totalidad de los recursos del Ministerio e hice énfasis en las inflexibilidades y la necesidad de reformas estructurales momento pero ahí está.

En el Ministerio ustedes entenderán que el grueso de los recursos de funcionamiento y transferencias, funcionamiento, porque es la nómina de los maestros que toma una buena parte de los recursos y transferencia que son los recursos que se transfieren a las universidades, lo de inversiones más pequeño y ahí son muy importantes los temas de infraestructura y de alimentación escolar, que los mencioné también durante la presentación.

Dos o tres de las intervenciones estuvieron centradas en un esfuerzo de profundizar la descentralización. Yo creo que el país, nuestro país necesita profundizar la descentralización que necesita hacerlo, basado en las condiciones de confianza, que no me gusta cuando llega un alcalde o un gobernador al Ministerio, así me pasaba como Ministro de Salud y básicamente empieza un ambiente de suspicacia y de desconfianza.

Sin embargo, los temas de certificaciones o en nuevas entidades certificadas; por ejemplo, en La Guajira y por ejemplo, el Vaupés, los tenemos que mirar con cuidado, porque no solamente es el cumplimiento de los requisitos legales, sino entender nosotros, ambos. Ustedes como Representantes de las regiones y nosotros como Ministerio de Educación, si las capacidades están acumuladas y eso es muy importante y todos en eso tenemos que tener un diálogo franco, cándido, sincero; esto es todos tenemos un mismo objetivo.

Yo creo que este país solo se desarrolla profundizando la descentralización y eso me lleva al tema del FFIE, yo hice una presentación la semana pasada en la Comisión Sexta, que tuvimos un debate interesante sobre el FFIE y los problemas que se han presentado con un esquema excesivamente centralizado en este caso, no descentralizado y para el billón de pesos, que estamos pidiendo 2023, yo creo que deberíamos apostarle a un esquema de ejecución mucho más descentralizado, las ciudades grandes, las ciudades capitales, las ciudades intermedias quizás tienen la capacidad ya para ejecutarlo y en otros casos podemos recurrir a operadores Findeter por ejemplo, es una buena opción e irnos moviendo a un esquema de ese estilo, esto es ir optando -por un recurso- por un sistema de infraestructura educativa que no sea tan centralizado como el FFIE, eso lo queremos hacer ya tenemos

un documento y vamos a seguir fortaleciendo esta semana, yo tuve una reunión con la CAF que nos va a ayudar en concebir un esquema institucional distinto, mucho más descentralizado, yo creo que todos estaríamos de acuerdo.

Paso a un tema que tiene que ver con las plazas del sistema maestro y les cuento rápidamente un problema que estamos teniendo en Colombia y que es estructural en el sector, si ustedes van a muchas regiones de Colombia van a encontrar la siguiente disyuntiva, contradicción o paradoja, la matrícula está cayendo en muchas partes y está cayendo, no solamente por los temas de deserción asociados a la pandemia y asociados muchas veces a la falta de pertinencia que se da en las regiones rurales y no por temas meramente demográficos. Colombia está en una transición demográfica muy rápida que es el reflejo de la transición demográfica, tan rápida que hicimos en los años 60 y 70 pasamos de 7 hijos por mujer, a 2, y eso en el tiempo se traduce a lo que estamos viendo ahora y es que la población en edad escolar se está reduciendo en buena parte de nuestro país, esto pasa con las matrículas y esto pasa con las nóminas de maestros no están disminuyendo a la misma proporción, porque no pueden y necesitamos los maestros, pero hay que hacer un esfuerzo, y las entidades territoriales tienen que hacerlo primero, entender dónde están los faltantes y dónde están los maestros que ya no están haciendo esa labor, y eso como es un tema difícil, muchas entidades territoriales no tienden a cometer esa tarea y hay un proceso entonces de transformaciones psico orientadores de hacer ese cambio y eso tenemos que hacerlo de manera acelerada, porque si solo nos enfocamos en dónde están los faltantes, vamos a seguir aumentando la nómina y eso va a estar acompañado es de una caída en la matrícula y eso simplemente no es sostenible hacia adelante por eso es que el Ministerio de manera un poco tal vez, autoritaria ha cerrado muchas veces el sistema maestro, para las clases de maestros y se presenta un diálogo complejo con las regiones, pero eso es una conversación que tenemos que tener de algo que está ocurriendo aquí.

Hay una preocupación con la salud mental y con las competencias socioemocionales, si se quiere los resultados de la pandemia que han generado unas brechas de aprendizaje, son tal vez más graves en las competencias socioemocionales que las mismas competencias tradicionales educativas, y eso se ha traducido ustedes lo han mencionado una que otra vez en una mayor demanda por psico orientadores. ¿Qué problema tenemos? el tema de nuevo de los recursos como los recursos del SGP no están alcanzando, entonces hay unas demandas grandes que no se satisfacen plenamente. Eso me da pie para otro tema y es cuando pensamos en los asuntos de salud mental, tenemos que pensar sobre todo en bienestar y no es solamente con psico orientadores en los colegios y escuelas la salud mental, es una cuestión de crear una cultura que propenda por el bienestar en todas las instituciones, que el profesor

identifique al estudiante, al joven, que los rectores estén preocupados, que los padres de familia hagan lo que dijimos al comienzo que debe pasar, o sea las escuelas como centros protectores del bienestar y del trabajo y el fortalecimiento de las comunidades, o sea la visión de quede que la salud mental es simplemente cuestión de psico orientadores no es la correcta, la salud mental la construimos todos, incluso nosotros desde aquí mandando mensaje y en eso tenemos que generar un poco más conciencia.

Hay mucha preocupación por las inequidades de las universidades, este es un debate viejo, muchos de ustedes lo pueden ver como un déjà vu, requiere por supuesto la reforma a los artículos 86 y 87, requiere un debate en el que yo estuve inmerso hace 20 años, cuando por primera vez en la ley del Plan de Desarrollo de entonces, que fue la Ley 812 del año 2003, se quiso con indicadores, corregir algo en el margen de esas desigualdades regionales, pero la Corte Constitucional dijo en su momento que violaba la autonomía universitaria, desde entonces ha existido una especie detención en la distribución de los recursos adicionales, un poco más equitativo hay una disposición del Ministerio que algo logra, yo creo que es un debate urgente que tiene que revisitar dos aspectos el 86 y 87, jurisprudencia compleja de la Corte Constitucional sobre los temas de autonomía lo que nos dicen, yo no quiero complejizar más el debate de la cuenta, pero quizás este sector necesita también una ley estatutaria que ordene esa jurisprudencia y que incorpore de manera ordenada a la ley para resolver algunas de las cuestiones que ustedes han tenido en cuenta.

Hay un tema interesante, que es el tema de matrículas cero y gratuidad y cómo eso está llevando a rezagos o demoras en el manejo de los recursos, nosotros los identificamos desde el empalme y lo que queremos hacer es lo siguiente: solo se giran los recursos cuando la matrícula llegue al Ministerio ya certificada, y eso toma tiempo, los jóvenes llegan digamos en enero del año entrante, se demora la universidad se mandan los recursos, se queda el Simat y eso puede tomar semanas sino meses, lo que tenemos que hacer es lo siguiente: girar el 80 o el 90% de los recursos con base en una proyección y después hacer el ajuste en el margen eso lo queremos hacer.

Eso me da pie a otro tema, donde todos tenemos que ser honestos también, los recursos de las universidades o los problemas de las universidades no son solo los recursos. Yo creo que tenemos en buena parte de nuestro país problemas con los Consejos Superiores, problemas de politización y problemas de corrupción en las universidades y ustedes no pueden ser simplemente voceros pasivos de las demandas de menores recursos tienen que acompañarnos a nosotros en ese proceso de mayor transparencia en las Universidades y todos vamos a estar juntos en ese debate yo creo que eso es fundamental también y vamos a dar ese debate juntos y lo tenemos que hacer porque no es solo mayores recursos, es también un uso más

transparente que se rindan cuentas a la comunidad y que las universidades, no quiero generalizar a mí las generalizaciones en los temas de economía nunca me han gustado, yo creo que terminan haciendo daño a mucha gente que trabaja bien y hace las cosas bien, pero tenemos problemas y los tenemos que identificar entre todos.

Hubo temas de inclusión que me parecen muy interesantes. Yo creo que la sociedad decente, es una sociedad que se toma en serio a las personas con discapacidad, esa tiene que ser una política intersectorial y el departamento de la prosperidad social nos tiene que ayudar en esa tarea con los cuidadores, que alguien mencionó durante el debate y yo me comprometo a que ese tema haga parte más de nuestro discurso y nuestras prioridades, que a veces no lo ha sido así. Tampoco mencionamos mucho los temas de educación propia, que tienen que estar dentro de las preocupaciones. Yo tengo una reunión de la CONTCEPI semana entrante, estamos trabajando en ese tema, hay un tema pequeño de una Sentencia que llama CU - 245 que nos manda a hacer un estatuto transitorio docente para las comunidades indígenas, lo tenemos que hacer y hay reivindicaciones sociales que tenemos que atender, yo quiero simplemente reiterarle el compromiso de trabajo conjunto, darles las gracias por la confianza, por las palabras de apoyo y afecto que he recibido en este debate y reiterar esa voluntad de colaboración y de trabajo juntos y cuenten conmigo también en el Ministerio.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Ministro. Tiene el uso de la palabra el director del Sena.

**Director Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

Presidenta, muchas gracias. Dos o tres cuestiones puntuales. Le decía yo al Ministro Gaviria que la ventaja de venir uno a estas citaciones con Ministros, es que la atención se vuelca hacia ellos, entonces es mucho mejor dos o tres o cuatro consideraciones. Lo del Fondo Emprender me parece que el llamado que hace la Senadora Pizarro y el Representante Edward son pertinentes, ese es un fondo que hay que aportarle muchos más recursos, porque ha demostrado su eficiencia y su eficacia. Y, seguramente, que pensaremos Senador César Cristian en mirar si ya es pertinente llegar a esa segunda etapa no solo de promover la creación de nuevos emprendimientos sino de fortalecer los que ya están.

También nos parece pertinente el llamado que se reduzcan casos puntuales el número de estudiantes que se exigen para iniciar los programas, si vamos a trabajar en todo ese tema de la economía campesina seguramente que esa será una de las prioridades, y seguramente que ese requerimiento tendrá que hacerse realidad para que puedan acceder a estos programas campesinos, también tendremos que revisar los requisitos de acceder al SENA, porque un

campesino no siempre tiene el bachillerato, entonces tendremos que flexibilizar todo eso para que de verdad nuestra institución llegue a esa economía campesina.

Los problemas de infraestructura de mantenimiento pues tenemos claro que parte de los recursos que estamos solicitando pues se llevarán a ese renglón. Me resta únicamente agradecer por la suscripción de esa proposición, aquí Ministro estamos para las que sea, pendientes pues para seguir coadyuvando este proceso de formación técnica y tecnológica, Representante Jhon Freddy mañana vamos estar allá, ya se nos fue en el Putumayo, entonces pues por allá esperamos contar con la presencia no solo de él sino de quienes quieran acompañarnos en esos periplos, por lo demás muchas gracias, muy amables por la atención que de verdad ustedes han prestado, y por la consideración hacia el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, bueno antes quería pedirles el favor que esperen un momento, porque vamos a aprobar una proposición del Representante Libardo, no sin antes agradecerle al Ministro doctor Alejandro, a nuestro Director del SENA y bueno a la Ministra también de Trabajo, agradecerles hoy por su participación en este debate, por acudir y escuchar las inquietudes de las regiones de cada uno de nosotros, y sin duda cuenten con esta Comisión, cuenten con la Mesa Directiva y con estas 24 personas que van a trabajar por ustedes. Entonces, siguiente punto en el Orden del día. Señora secretaria.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Presidenta, puede usted preguntarle a la Comisión si se declaran satisfechos con las respuestas dadas por los citados.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

¿Esta Comisión se declara satisfecha con el debate?

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Así lo declara la Comisión, presidenta, están satisfechos con las respuestas dadas por los citados. Siguiente punto del Orden del Día; lo que propongan los honorables Representantes. Existe una proposición radicada por el Representante Libardo Cruz.

### Proposición

**CITACIÓN “NECESIDADES PRESUPUESTALES EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, Y MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA CRISIS DE ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**

En mi condición de Representante a la Cámara y en virtud de lo establecido en el numeral 3 del

artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, comedidamente hago la solicitud se ponga en consideración de la Honorable Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, proposición que cita al Ministerio de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez y al Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada Gil, para que en sesión formal informe las medidas a adoptar en el departamento del Cesar, dada la grave situación de orden público.

*Libardo Cruz Casado,*

Honorable Representante a la Cámara,  
Partido Conservador Colombiano,  
Departamento del Cesar.

### Questionario:

1. Sírvase informar si este gobierno implementará una política integral de seguridad, en caso afirmativo informe cuáles serán los ejes principales.
2. Sírvase informar, ¿cuál es el pie de fuerza policial y militar asignado al territorio nacional y cuál es su distribución por departamento?
3. ¿Cuál fue el plan de acción y contingencia por la pensión de uso de buen retiro de 9.000 policías que entraron a pensionarse desde el 2020?
4. ¿Existe un plan de incentivos para fomentar la incorporación de jóvenes en la fuerza pública debido a la tendencia a la baja de los últimos 10 años?
5. ¿Cuál es el plan estratégico de modernización de la defensa desde el Ejército frente a los nuevos escenarios de seguridad, que no se basan en grupos al margen de la ley ideológicos sino de pensamiento económico?
6. ¿Cuáles son las principales necesidades del ejército que siendo responsabilidad de la Nación, Gobernaciones o Alcaldías no se les han solucionado?
7. Ante la suspensión de los bombardeos y operativos en campamentos de los grupos armados ilegales, ¿cómo se frenará el fortalecimiento de los grupos armados ilegales y como se garantizará el no reclutamiento de menores de edad?
8. Ante el desmedido incremento del secuestro, homicidio y delitos conexos, ¿qué medidas se adoptarán para restablecer el orden público, la seguridad y convivencia en el departamento del Cesar?
9. ¿Qué acciones se implementarán para desarticular el crimen organizado en el departamento del Cesar?
10. Ante la reapertura de la frontera con Venezuela, ¿qué medidas se adoptarán para contener la injerencia de las bandas delincuenciales del vecino País en el territorio nacional?

11. ¿Cómo se incrementarán y desarrollarán los operativos para frenar el contrabando en el departamento?
12. Ante la propuesta de eliminar el subsidio a la gasolina en los departamentos fronterizos, ¿qué medidas pretenden implementar para contrarrestar el contrabando de gasolina?
13. ¿Cuál es el plan de protección a Líderes sociales?

Presidenta, ha sido leída la proposición. Puede, usted, someterla a consideración de la Comisión

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

¿Aprueba la Comisión la proposición leída?

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Ha sido aprobada por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, Presidenta.

**Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Muchísimas gracias. Se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Siendo las 12:29, se levanta formalmente la sesión.

  
JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT  
Presidente

  
JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO  
vicepresidente

  
DIANA MARCELA MORALES ROJAS  
Secretaria